Juéves 5 de Mayo de 1870
BUENOS AIRES
AÑO I—Núm. 98

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANQUE

Hoy 5—Conversion de s. Agustin.

Municipalidad.

Sesion de 22 de Abril de 1870.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Vice-Presidente, Arditi, Livingston, Nuñez, Sanchez Boado, Sassemberg y Tamini: leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, con la rectificacion del Sr. Martinez de Hoz de que se oponia á que se oyera sobre el particular á los vecinos del Norte, sino que opinó que la Municipalidad no podia decidir sobre los trabajos sin el acuerdo de la Comision de Ingenieros y dado cuenta de los asuntos entrados, se leyó una solicitud del Gefe de la Oficina de Impuestos pidiendo licencia para ausentarse de esta ciudad por el término de dos meses, á indicacion de algunos señores Municipales le fué acordada sin el goce del sueldo.

El Sr. Tamini: hizo mocion, la que fué aprobada por la Municipalidad para que se pasase una nota al Gobierno consultándole si por su cuenta se iban á construir los hornos de reverbero ó lo que fuera necesario para la quema de las basuras.

El mismo señor Municipal observó que creia de suma conveniencia se tratase lo mas pronto posible el asunto de mataderos.

Se convino que se citaria con ese objeto para la próxima sesion.

El Sr. Sanchez Boado: presentó y fundó un proyecto de resolucion referente á los Preceptores y Preceptoras que habian sido destituidos de esos puestos por el Gefe del Departamento de Escuelas D. C. M. Estrada.

A indicacion del Sr. Tamini este proyecto pasó á dictámen de la Seccion de Hacienda.

Se dió lectura en seguida al dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se sancionase el proyecto de ordenanza presentado por el Municipal Arditi, reglamentando la remocion del piso de las calles.

El Sr. Martinez de Hoz: manifestó en breves palabras la conveniencia que resultaria de la adopcion del citado proyecto.

El Sr. Tamini: manifestó que el proyecto adolecia de la informalidad de no haber sido repartido con anterioridad para su estudio, pero que en atencion á que ese proyecto era de todos conocido no se oponia á que se tratase sobre tablas.

Puesto á votacion fué aprobado en general y en particular, quedando la ordenanza sancionada del modo siguiente:

1.° Los Empresarios que por sus respectivos contratos ó privilegios hayan adquirido el derecho de remover el piso de las calles, deben solicitar de la Municipalidad el correspondiente permiso para hacerlo. Es prohibido practicar los trabajos en mayor estension de 150 varas á la vez en una misma calle.

2.° Las boca-calles se habrirán en las primeras horas del dia y no se interrumirá el trabajo hasta quedar terminado.

3.° Para llevar el gas y el agua á domicilio, asi para componer los caños que precisen pronta reparacion las respectivas administraciones pueden mandar á habrir el empedrado, dando á los operarios una constancia que indique la cuadra en que han de ocuparse y avisando á la Municipalidad dentro de las primeras veinticuatro horas.

4.° Toda contravencion á lo dispuesto será penada con multa de 500 á 3000 pesos, segun el caso.

5.° Quedan derogadas las disposiciones en contrario sobre la materia.

6.° Comuniquese al Departamento General de Policía y publiquese.

Leido un dictámen de la seccion de Educacion aconsejando se accediese á la solicitud presentada por D. Cárlos Sontag, director del Colegio nocturno de adultos, por la cual pedia un aumento de subvencion, el Sr Martinez de Hoz, dijo: que él era de opinion que la Municipalidad no debia oponerse á ese pedido, que á su juicio, si efectivamente el Sr. Sontag prestaba los servicios que decia en su solicitud, la Municipalidad debia ir hasta concederle el sueldo que gozan los preceptores municipales.

El Sr. Vice-Presidente: manifestó que repetidas veces habia visitado ese establecimiento de educacion y que siempre habia quedado satisfecho del buen sistema que en él se observaba y de los adelantos que se hacian.

Puesto á votacion el dictámen resultó adoptado. Despues de leida una solicitud del contratista D. Juan Videla pidiendo el pago en letras, como estaba convenido por el contrato respectivo de los empedrados que ha terminado, el Sr. Martinez de Hoz dijo: que la Municipalidad no puede tomar en consideracion esa solicitud, por ser ella del esclusivo resorte del Ingeniero y Contaduria.

Varios señores Municipales opinaron por que ese asunto pasára préviamente á informe de alguna de las Secciones.

Asi se convino, pasando el asunto á informe de la Seccion de Obras Públicas.

Dióse lectura en seguida á un dictámen de la Seccion de Educacion aconsejando se accediese á la solicitud presentada por varios preceptores; pidiendo licencia para dar clases pagas en las horas que les quedaban hábiles, despues de dar cumplimiento como empleados municipales.

El señor Sanchez Boado dijo: que él habia accedido á esa solicitud, por que creia que del modo que los preceptores pensaban dar las clases á los alumnos pagos, no perjudicaba en nada el buen servicio de las escuelas municipales.

Puesto á votacion se adoptó el dictámen.

Fueron en seguida tambien adoptados los siguientes dictámenes.

De la Seccion de Hijiene, aconsejando se pasase á la Seccion de Hacienda la solicitud de D. Vicente Lena, ofreciendo hacer la limpieza y riego de las calles de la ciudad.

De la de Obras Públicas, aconsejando se permita á la empresa de Tranways de los señores Billingursth y Ca. practique las escavaciones necesarias para que quede listo para colocarse el empedrado, la cuadra de la calle de Garay entre Buen Orden y Mercado Constitucion.

De la de Hijiene, aconsejando se abone al contratista de la limpieza pública la 4ª ó 6ª parte, segun el estado de la caja Municipal de lo que la Corporacion le adeuda.

Se levantó la sesion siendo las cuatro y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente
Secretario.

Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Al objeto indicado en la nota del Sr. Vice-Presidente del 9 del corriente relativa al movimiento de las oficinas y establecimientos que dependen de la Municipalidad, tengo la satisfaccion de acompañarle un estado demostrativo del de la Secretaria del Consejo que está á mi cargo durante el mes que termina en la fecha.

A medida que reciba las de las demas reparticiones daré cuenta de ellas para la resolucion correspondiente.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente,
Secretario.

Abril 30 de 1870.
Publiquese.
CABRAL.
B. Llorente,
Secretario.

Cuadro que manifiesta el movimiento de la Secretaria del Consejo Municipal en el mes de Abril de 1879.

Actas municipales 8,—copias para la prensa 6,—decretos de trámite 618, -idem definitivos 226,—asiento de entrada en los libros 201,—idem de salida en idem 234,—entradas de solicitudes en carpeta 201,—asuntos despachados 215;—espedientes repartidos 531,—idem y notas al archivo 92,—notas pasadas 379,—espedientes para entregar 91, informes redactados 21,—asientos de correspondencia girada 379.

NOTA: Se han practicado ademas todos los trabajos intimos del resorte de la Secretaria; y hecho los asientos correspondientes en los libros de Indice y Controles de entradas y salidas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1870.
Mariano O'Barrio.
Oficial 1.°

Movimiento de la caja Municipal en el mes de Abril de 1870.

CARGO.

	Letras	Mda. C.
Existencia de Marzo	3770100	66967 3
Loteria de la Beneficencia		353747
Multas, rifas y eventuales		9060
Alquileres embargados		1500
Asignacion de presidarios		40
Varios Mercados		16000
Derechos de Oficina		2380
Cementerios		24575
Patentes pesos y medidas		10000
Contribucion directa		1000000
Gastos de la epidemia		1000000
	3770100	2484269 3

DATA

	Letras	Mda. C.
Cárcel Pública		3000
Letras á pagar		65666
Ejercicio de 1869		41331
Extraordinarios é imprevistos		6496
Intereses y descuentos		1079
Reparacion de empedrados		4042
Secretario municipal		59150
Contaduria		30975
Tesoreria		13875
Archivo		9050
Oficina de patentes		14100
Oficina de impuestos		10500
Oficina del ingeniero		21385
Inspectores municipales		46125
Cementerio del Norte		28050
Cementerio del Sud		19950
Libros parroquiales		2775
Gastos de la epidemia		97421
Casa de dementes		42181
Hospital general de hombres		160981
Departamento de corrales, Norte.		5850
Departamento de corrales del Sud		7950
Cuerpo de serenos		449676
Escuelas municipales		293081
Administracion de vacuna		11910
Asilo de mendigos		20000
Templo de la Piedad		10000
Gastos de Secretaria		2950
Limpieza pública		80000
Conduccion de cadáveres		9000
Obras públicas		150
Impresiones y avisos		1150
		1570419
Existencia para Mayo	3770100	913820 3
	3770100	2481269 3

Buenos Aires, Mayo 2 de 1868.
Intervine—
QUINTANA.—Contador.
José I. Gallardo—Tesorero.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
A la Seccion de Hacienda.
CABRAL.
B. Llorente.
Secretario.

Conform con los asientos en los libros.
Mayo 3 de 1870.
J. ARRUFÓ,
F. J. Sassemberg.

Mayo 3 de 1870.
Publiquese—
CABRAL.
B. Llorente.
Secretario.

MENSAJE DEL P. EJECUTIVO

DE LA
Provincia de Buenos Aires
A LA
Honorable Asamblea General Lejislativa
Mayo 1°—1870

(Conclusion.)

Archivo general y oficina de Estadistica.

Con la suma votada para mejoras del Archivo General se han reconstruido y aumentado los armarios existentes en el salon de los libros y comprobantes del ramo de Hacienda, practicando en él divisiones convenientes para aprovechar el local propocionando colocacion á los libros y legajos que no la tenian.

Con esta reforma, quedan terminadas las mas urjentes reparaciones que exijian la casa y los muebles en que se guardan las grandes colecciones de documentos que forman el Archivo General de la Provincia; por cuya razon en el presente año, y en los venideros, solo será necesaria una parte de la suma presupuestada para hacer frente al gasto de encuadernacion y otros de menor importancia.

Grande es la cantidad de documentos que deben encuadernarse; pero el trabajo preparatorio de exámen y arreglo de los mismos exije mucho tiempo, y tiene que ser necesariamente lento, debiendo practicarlo el mismo Archivero General, hasta en la parte material que el arreglo exije para su complemento.

Teniendo á su cargo la direccion de dos reparticiones, el trabajo moral y la mayor parte del puramente material de dos publicaciones, el estudio y el despacho de los asuntos que entran á informe, y serios trabajos estraordinarios, sin retribucion, de interés nacional y provincial, que sucesivamente se le han encomendado, se comprende que el arreglo del Archivo General, tiene que marchar lentamente; por mas que sea otro el deseo de su ilustrado Gefe.

El primer tomo de la «Revista del Archivo General» ha visto la luz pública en el año pasado de 1869, y está bajo prensa el segundo. El autor de esta nueva publicacion que es el mismo Gefe del Archivo, Sr. Trelles, ha recibido satisfactorias felicitaciones de parte de las personas mas competentes para apreciar su utilidad. El Gobierno habia ofrecido su proteccion á esta obra, pero el Archivero General prefirió exhonerarlo de esta atencion, y solicitó autorizacion para ofrecerla al público por el infimo precio de su costo, la que le fué acordada. El público la ha acojido con el favor que era de esperarse y costea los gastos que demanda.

La Oficina de Estadistica ha continuado sus trabajos de coleccion y compulsa de datos para la publicacion del importante «Rejistro Estadistico» de la Provincia. Está próxima á terminar la impresion de los dos tomos de esta obra, puestos en prensa el año anterior, y preparados en gran parte para la misma los que deben entregarse en el presente.

Escribania Mayor de Gobierno,

A fin de asegurarse el Poder Ejecutivo del estado en q' se hallaban los protocolos, libros espedientes y demas existencias de la Escribania Mayor de Gobierno, comisionó, por decreto de 9 de Diciembre último al Dr. D. Marcelino Ugarte, para que verificase una visita en dicha Oficina é informase sobre su resultado, haciendo las observaciones que juzgase convenientes.

El Dr. Ugarte desempeñó la comision que se le confió, y de su informe resulta que la Escribania está perfectamente atendida por el Escribano que la sirve, llevándose en el debido órden todos sus protocolos, espedientes etc.

De acuerdo con las indicaciones del Comisionado, se han adoptado las medidas de detalle que, para completar este servicio, se hacian necesarias; y se ha dispuesto que el Asesor de Gobierno rubrique las fojas del protocolo, examinando los cuadernos anteriores, y que él mismo practique anualmente una visita, en la misma forma en que lo hace el Superior Tribunal de Justicia con las escribanias q' de él dependen. De esta manera, el público estará siempre garantido respecto del servicio de esta oficina, y se podrá correjir cualquier defecto que en ella llegase á notarse.

Municipalidades.

Despues de reiteradas deficiencias y dificultades que surjieron en las elecciones de Electores de Municipales, recien en 1° de Agosto último pudo verificarse la de los miembros que debian integrar la Municipalidad de 1869.

El Poder Ejecutivo debe llamar muy sériamente la atencion de V. H. sobre la reforma—que se hace indispensable y urgente—tanto de la ley de elecciones, cuanto de la orgánica de la Municipalidad de la Ciudad.

Buscando V. H. el mejor acierto en la eleccion de los Municipales, adoptó en la ley vigente el sistema del doble voto: pero omitió la manera de hacer siempre efectiva la eleccion en las épocas que se designaron: Asi, pues, entre otras modificaciones en dicha ley, el Poder Ejecutivo piensa que es necesario—si se ha de conservar ese sistema—hacer del cargo de *Elector* una carga pública, y penar con una fuerte multa la inejecucion del mandato, sin admitir escepcion ó escusa alguna, por fundada que sea. De otro modo, se deja á los Electores en la posibilidad de frustrar completamente las disposiciones de la ley y perjudicar—sin medio alguno de evitarlo—los intereses de la Ciudad que no deben quedar privados de su legitimo administrador. O bien, V. H. tendria que venir á la eleccion directa de los Municipales por el pueblo; lo que modificó la ley vijente, por no encontrarse conveniente ese sistema.

La ley orgánica de la Municipalidad requiere tambien ser reformada: La órbita en que jiran las facultades de la corporacion es, á la verdad muy limitada; y sin que sea necesario convertirla en un poder público, puede darse alguna mayor amplitud á su accion para que sea provechosa y eficaz para los intereses que debe promover: Sus rentas son tambien reducidas para todas las necesidades que debe llenar; y á las dificultades que á su marcha ha opuesto el déficit que viene pesando sobre ella desde hace algunos años, debe atribuirse principalmente el que no haya podido mostrar su aptitud para la ejecucion de las obras y medidas que reclaman las necesidades, la comodidad y el bienestar de la ciudad.

Los que no penetran los detalles de una administracion cualquiera, los que no conocen su organizacion, ni sus medios de accion, juzgan frecuentemente con error sus actos, por que les falta la única base segura de criterio que es el conocimiento de que carece. Asi, la accion de la Municipalidad ha sido poco sensible para promover ciertas mejoras; pero no es esta falta imputable á los muy dignos ciudadanos que la forman; sino á la escasez de facultades y á la de recursos para llevarlos á término. El mal está, pues, en las leyes y la dificiencia de la renta que es indispensable mejorar, para poder exijir luego que se haga lo que la ciudad necesita.

El servicio ordinario que la corporacion desempeña se lleva, casi por completo, sus recursos. Para poderle pedir que haga obras y servicios estraordinarios, será, pues, necesario aumentarle su renta, ó crearle otras fuentes de recursos con que deba subvenir á las necesidades, que se sienten.

La situacion financiera de la corporacion municipal en los primeros meses del año corriente ha sido y es dificil todavia. Para salvarla, por el momento, de ella, el Poder Ejecutivo se vió en la necesidad de anticiparle un millon de pesos á cuenta del diez por ciento que le corresponde en la renta de la Contribucion Directa; y amenazada la ciudad como se encuentra, por la invasion de la fiebre amarilla, y sin recursos la Municipalidad para prepararse á combatir el mal pidió y el Gobierno le acordó, con tal objeto otro millon mas, con cargo de reembolso. El Poder Ejecutivo sabe que no se hallaba autorizado para estos actos: pero, comprendiendo que la Municipalidad habria de cesar en sus funciones, por falta de los fondos que necesitaba mas premiosamente; no estando sancionadas aun por V. H. las leyes de impuestos para el año corriente que debian proveerla de ellos; en presencia del amago de peste, el Poder Ejecutivo ha preferido asumir la responsabilidad de esos anticipos, antes que la que le habria acarreado su negativa—si la corporacion se disolvia y la fiebre amarilla hacia progresos por falta de elementos para prevenir sus estragos. V. H. juzgará en esto, como en lo demas, si ha sido ó no, justa y conveniente la conducta del Poder Ejecutivo.

Sancionado que sea el Proyecto de ley para la emision de 15.000,000 de Bonos Municipales, que ha pasado ya en una de las Cámaras, la Municipalidad chancelará sus compromisos pendientes, cubrirá el déficit con que debia encontrarse al fin del año que corre, y podrá mejorar las condiciones hijiénicas del municipio; quedando habilitada para equilibrar para el año entrante sus egresos con sus ingresos, sin que el déficit de los presupuestos anteriores venga á paralizar ni á dificultar su marcha. (*Anexo G.*)

La ley orgánica de las municipalidades de Campaña necesita tambien ser revisada y enmendada por V. H. Las mismas dificultades se observan para la eleccion de sus miembros; y la misma falta de recursos en muchas de ellas, las ha llevado á contraer deudas que embarazan su accion y han comprometido sus escasas rentas, á punto de hacer muy dificil que puedan llenar las atenciones del servicio ordinario y urjente que está á su cargo.

Pudiendo ser demandadas, como lo son, ante los juzgados ordinarios, estos proceden contra ellas como contra los particulares; y de aqui, que se comprometen fácilmente los intereses de la comunidad, y resultan perjuicios de todo jénero para los partidos que administran.

La falta de responsabilidad en los municipales los ha llevado algunas veces á emprender obras—ó no autorizadas—ó que escedian en su costo los recursos de que podian disponer; y de aqui tambien otras dificultades que se habrian evitado, si la ley hubiese sido escrupulosa en la reglamentacion de tal institucion.

Observando el Poder Ejecutivo que el articulo 72 de la ley de municipalidades de 16 de Octubre de 1854, vijente para las de la campaña, no habia sido cumplido jamás, dispuso, por acuerdo de 21 de Mayo de 1869, que todas ellas remitiesen al Ministerio de Gobierno sus presupuestos y cálculo de recursos para el corriente año; á fin de ser sometidos al exámen y aprobacion de V. H. La mayor parte de las municipalidades cumplieron con tal deber, pero otras lo descuidaron; de manera que V. H. no se ha ocupado de ese asunto, sin duda por no haberse presentado todos los presupuestos de dichas corporaciones.

El Poder Ejecutivo ha vuelto y volverá aun á instarlas para que en el corriente año, y en tiempo oportuno, den cumplimiento á ese deber que les impone la ley de su creacion; pero que comprende que de él depende, en gran parte, el arreglo de la administracion de esas municipalidades; y porque piensa que V. H. debe declarar personalmente responsables á los municipales por los gastos que hagan ó autoricen, sin estar sancionados por la ley de su respectivo presupuesto. De otra suerte, el déficit viene infaliblemente á todas esas administraciones; y la institucion tutelar de los pueblos, la que debe principalmente promover su adelanto y mejora, queda desprestiajida y en la imposibilidad de producir nada bueno ni útil en bien de sus administrados.

Saladeros

En el Mensaje del año anterior, el Podor Ejecutivo os comunicó que, en ejecucion de la ley de 2 de Nobiembre de 1868, que adoptó el empleo de los procedimientos químicos la desinfeccion de los residuos animales de los Saladeros, y autorizó al Gobierno para para celebrar un contrato bajo esa base, habia nombrado una Comision para que le informarse respecto de las propuestas presentadas; y que, habiéndose espedido ella en su encargo, se hallaria en aptitud de dictar la resolucion que juzgase mas coveniente y que, á su juicio, consultase mejor los intereses de la comunidad.

Como la espresó entónces, el Poder Ejecutivo prestó á este asunto una preferente atencio; dándole la importancia q' justamente tiene por lo q' toca á los intereses de la industria radicada en esos establecimientos y á los de la Salubridad Pública tambien dignos de la mayor atencion. Despues del dictámen de la mencionada Comision, oyó los del Fiscal y de un Asesor especial que nombró para que lo auxiliase con sus luces; y todos, unánimemente, juzgaron que las propuestas del Catredrático de Química D. Miguel Puiggari eran las que debian ser aceptadas.

Mas, no deseando el Poder Ejecutivo proceder por si solo en asunto de tanta trascendencia; y cuando en las bases de contrato que llegó á formular con Puiggari, habia algunas que, á su juicio, eran materia lejislativa, sometió á V. H. el proyecto de contrato que celebró, y que mereció ser aprobado por V. H., con algunas modificaciones de detalle, por la ley de 31 de Enero del corriente año.

Reducido á escritura pública dicho contrato con fecha 19 de Marzo último, el Profesor Puiggari ha marchado ya para Europa, con el fin de preparar los elementos que deben servirle para la desinfeccion dicha, y para la preparacion de huano artificial en que convertirá los residuos mencionados, y el Poder Ejecutivo confia en que la provincia habrá alcanzado, con la realizacion de ese contrato, los positivos bienes que debe reportar haciendo conciliable la permanencia de los Saladeros en Barracas, donde se encuentran, con las exijencias de la Hijiene.

(*Anexo H.*)

ELECCIONES

En las diversas elecciones que se han practicado en la provincia, tanto jenerales, como parciales en ciertos distritos, ó secciones, se ha conservado siempre el órden público, habiendo el Poder Ejecutivo manifestado con repeticion, y héchola práctica, su mas completa abstencion en ellas como Poder Público de la provincia, y en el carácter particular de sus miembros.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 5 de 1870

Cada uno para su santo.

Es curioso estudiar las impresiones que causa la actitud de una parte de la prensa de Buenos Aires, segun cada uno la mira del punto de vista de su interès local.

Asi, la *Reforma* del Rosario diario amigo del gobierno nacional y que ha acusado á veces nuestras censuras como hijas de una oposicion ciega y sistemada, nos llega hoy muy compungida por que la *Nacion* no hace oposicion en estos momentos!

¿Y cual se creerá que es la causa de este sentimiento?

¿Qué considera errada la politica del gobierno nacional en la intervencion de Entre-Rios?

No: la *Reforma* apoya la intervencion y por lo tanto reconoce que la *Nacion* procede acertadamente apoyándola.

Pero un dia pasa por la cabeza del cólega el risueño panorama de la capital en el Rosario; y entonces se aterra por la suerte que correrian sus sueños.

¿Qué va á ser de nosotros? esclama.

La *Nacion* no le quiere hacer la oposicion al gobierno nacional, el Sr. Sarmiento se encuentra hoy á *son aise*, en Buenos Aires, su administracion va á ser un lecho de rosas, va á comprender que no es tan feo gobernar en Buenos Aires y adios esperanzas de capital en el Rosario.

Tales son las impresiones que causa al cólega la actitud de la *Nacion*; pero como se limita á las lamentaciones, no sabemos cual sea su idea respecto de la linea de conducta que deba seguir este diario.

Suponemos que la *Reforma* no creerá que por servir indirectamente intereses locales de tal ó cual punto, cometa la *Nacion* el crimen de ponerse del lado de los asesinos y de los rebeldes; y esto suponiendo que esa actitud sirviese á la capital en el Rosario, lo que no es de suponerse, puesto que la inmoralidad de la prensa, el estravio de la opinion y el desquicio de las instituciones, consecuencia del triunfo de Lopez Jordan, no podria servir ni al Rosario, ni á la capital, ni á nadie.

Por lo demás, el proceder de la *Nacion*, en presencia de los acontecimientos de Entre-Rios, si algo prueba, será que fueron injustos los que pretendian que hacia una oposicion *ciega*, sacrificando á ella los intereses generales.

Lejos de hacer una oposicion ciega, la «Nacion» ha tenido siempre el ojo muy abierto sobre su único y verdadero Norte, que son los principios en que reposa el órden actual y el gobierno de las instituciones, con prescindencia de personas dadas.

Para censurar ó para aplaudir, no se ha preocupado de esas personas. Ha combatido todo aquello que, en su conciencia y en su entender perjudicaba á esos grandes principios y se ha puesto del lado de todo lo que contribuia á afianzarlos.

Por eso, desde que tuvo conocimiento de los asuntos de Entre-Rios, antes que ningun otro en la prensa y desde su primer boletin de noticias, asumió, sin vacilar un instante, la actitud que le prescribian el deber y el patriotismo, poniéndose del lado del gobierno, cuando la causa del gobierno representaba la moral y las instituciones, mientras la causa de sus adversarios representaba la rebelion y el crimen.

¿Podria la «Nacion» haber procedido en un sentido contrario, á pretesto de que el gobierno Nacional iba á sentir su posicion mas fácil y é apresurarse menos en el cambio de residencia?

Monstruoso seria suponerlo.

Al contrario, por lo mismo que el apoyo de la «Nacion» en los asuntos del Entre-Rios no podia ser sospechado de ministerialismo; por lo mismo que cuando menos llevaba en si el valor de una oposicion imparcial; por lo mismo que hiciese mas fácil la situacion del gobierno; por lo mismo que suprimiese, aun cuando fuera transitoriamente todo obstáculo á la accion compacta del partido liberal, amenazado en todas y cada una de sus fracciones por una reaccion personal que se levanta en el nombre del crimen, por lo mismo decimos, la «Nacion» ha debido, no solo apoyar el gobierno en esta cuestion vital, sino prescindir de toda otra, á fin de que la accion de la autoridad se sintiese fuerte y resuelta y se mostrase rápida y enérgica en presencia de la opinion uniforme de todos los órganos liberales.

Si esta actitud no conviene á tal proyecto de ley que ya no afecta radicalmente á la nacionalidad, esto no puede pesar en la balanza donde están resolviéndose los destinos de la República.

Y no decimos esto por afeccion ni por antipatía á los proyectos sobre capital, sea esta en el Rosario ó en otro punto de la República.

Cuando la nacion se reorganizaba; cuando empezaba recien à desmoronarse la muralla invisible que los hàbitos y las luchas levantaron en el Arroyo del Medio; cuando era necesario que el núcleo de la reorganizacion se animase al calor y creciese con la fuerza de los centros mas poderosos de la opinion liberal, la cuestion capital era cuestion de vida ó muerte, era cuestion de union ó disolucion, mas bien que de organizacion administrativa.

Hoy es otra cosa.

La nacion vive y nadie podrá destruir esa existencia. Los hábitos de la union están creados y fortalecidos por los intereses comunes. Las fuerzas artificiales ó de circunstancias van supliéndose por las fuerzas propias; y, aun cuando tal punto designado para capital de la República pueda presentar conveniencias generales mucho mayores que otro, es indudable que la vida nacional no puede ser amenazada aun por la solucion que se considerase relativamente menos favorable

Por eso es que la cuestion capital, si puede y debe ser una séria preocupacion para todos, no ha de agitar ya los espiritus, como sucedia en 1864.

¿Cómo podria entonces hacerse de la cuestion capital una obsesion que indujera á traicionar los principios y la conciencia, subordinando á ella el órden público, la constitucion y la actualidad de la República?

Despues de estas consideraciones á que nos dá lugar el articulo de la *Reforma*, queremos hacer conocer á nuestros lectores las lamentaciones que le sugiere nuestra actitud.

Son realmente curiosas, como puede juzgarse por los siguientes párrafos.

«Se ha producido una reaccion, que de dos enemigos en el campo de la politica Nacional, ha hecho dos aliados en el terreno de la lucha entre la autoridad Nacional y los rebeldes de Entre-Rios.

«El general Mitre, ha descendido de la oposicion tenaz y activa contra Sarmiento, á la armonia mas estrecha y á una intimidad de ideas y de sentimientos, que ha hecho cobrar gran coraje y nuevo empuje á la politica del Gabinete Nacional, que no habia conocido desde la entrada al mando del Presidente Sarmiento.

«Parece que el señor Sarmiento se creyera hoy mas dueño de si, mas libre de las ligaduras que en cuanto su gobierno queria dar impulso á su politica, le ataban, le apuraban con la oposicion tan tenaz y tan activa del General Mitre y sus hombres.

«*La Nacion* ha dejado hoy atrás á los periódicos de Buenos Aires, acusados antes de oficiales.

«*La Nacion* hace mas por el Presidente Sarmiento y sus Ministros, por su politica y su gobierno, que lo que hacen *La Tribuna* y el *Nacional*.

«Y esto es claro.

«La palabra de un enemigo arrepentido, es mas nueva, vale mas y hace mas eco, que la voz simpática pero rutinera de los viejos amigos.

«Ahora, pues, el señor Sarmiento, sin la oposicion terrible que antes coartaba la accion de su gobierno, se encuentra hoy muy á *son aise* en Buenos Aires.

«Está alli muy confortablemente sentado en su silla gubernamental y el campo abierto á su administracion, va á ser un suelo de rosas por mucho tiempo, si no se altera la alianza con el general Mitre, que poco á poco va á ir trepándose á una silla de Ministro.

«Ahora pues, las convicciones del señor Sarmiento, van á moderarse algo respecto de su entusiasmo antiguo por sacar de alli el asiento del gobierno y hacer del Rosario la Capital.

«En todo; en la politica, en la administracion, en todo tienen que influir algo las consideraciones personales, porque no es posible ser tan despreocupado como para hacer abstraccion de ellas, por mas patriota, por mas argentino que uno sea.

«El señor Sarmiento va á inclinarse ahora á encontrar que no es tan feo el leon como lo pintan, y que no es tan feo gobernar desde Buenos Aires á todos los pueblos del interior.»

Impuestos internacionales.

Uno de los accionistas del gran ferro-carril Central nos comunica un hecho que seguramente va á sorprender á nuestros lectores.

Existe en Inglaterra, como se sabe, una contribucion conocida por el *income-tax*, que grava la renta de los capitales en aquella nacion.

Con motivo de arreglarse el dividendo entre los accionistas, la persona en cuestion recibe su boleto; y en él se halla amenguada la renta que le corresponde por una suma que se destina al pago del income tax en Inglaterra!

Es decir, que una obra que está en suelo argentino, aun en lo que respecta á los capitalistas argentinos, que no han salido de aqui y nunca han pisado la Inglaterra, paga contribucion al gobierno británico.

Es de no entenderse.

Que á los accionistas que estan en Inglaterra les cobrase el gobierno la contribucion que quisiera por su renta, nada decimos; pero hacerlo pagar à los accionistas que no tienen alli legal ni material, cuya persona está bajo la jurisdiccion de otras autoridades, cuyo capital recibe la garantia de otro pais y cuando la obra misma, el ferro-carril, està en suelo estraño y solo puede pagar contribucion al gobierno que la proteje con la accion pública, es crear un impuesto internacional que no sabemos á que principio económico ó politico puede responder.

Pero hay algo mas.

El cobierno argentino, como se sabe es poseedor de diez y ocho mil acciones del ferro-carril central. Figúrese cada uno la enormidad del tributo que tendrá que pagar al tesoro inglés, si tambien le recetan el *income-tax* sobre los dividendos!

De seguro que, si cuando se instaló la empresa se hubiera dicho á los accionistas que debian pagar contribuciones á un gobierno que no conoce ni es el suyo, y que el pueblo mismo tendrá que contribuir con sus rentas al pago del impuesto que, como accionista, correspondia hacer á ese gobierno, no habrá sido muy facil colocar acciones del Ferro-carril fuera de la Inglaterra.

Si en lugar de escribir en Buenos Aires escribiéramos en Lóndres, presentariamos á la consideracion del público un argumento que tendria fuerza especial en aquella localidad.

Supongamos que se establece en la República el impuesto sobre la renta.

¿Qué dirian los tenedores de bonos de la deuda inglesa, si el gobierno, al hacer el envio de las cuotas enormes que se insumen en sus intereses, dedugera el *income tax*?

Y sin embargo, esto no seria tan monstruoso como lo que sucede.

Al fin los tenedores de bonos han puesto sus capitales en la Repùblica y es ella la que paga la renta; miéntras que, en el caso del ferro carril, se trata de capitales empleados en una empresa particular fuera de Inglaterra, y muchos de ellos por personas que ni residen en su territorio.

Hay además otras consideraciones capitales que no dejan duda ninguna del abuso que se comete en perjuicio de los accionistas.

El único *pretesto* q' pudiera alegarse para el cobro del impuesto en Lóndres, seria la residencia legal de la compañia. Asi mismo, semejante circunstancia no podria pesar mas que las razones capitales que hemos indicado.

Pero ni ese pretesto existe en el presente caso.

El articulo 2.° del contrato sobre el ferro carril central, teniendo precisamente en vista que en ningun caso una obra realizada en territorio argentino fuese gobernada desde Inglaterra, estableció lo siguiente:

«EL DOMICILILIO LEGAL DE LA COMPAÑIA SERÁ PRESISAMENTE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.»

No se trata ya de domicilios principales ó de domicilios locales, que se les subordinan.

La empresa del ferro carril tiene su domicilio *legal* en Buenos Aires, *precisamente*, y no puede tenerlo en otro punto.

¿Cómo podria pues imponer á los accionistas obligaciones que no nacen de ningun derecho y que no se fundan en ningun hecho legal.

Por estas breves consideraciones, desde el momento en que se nos comunicó la pretension de la empresa no hemos vacilado en calificarla de abusiva, por las irregularidades que envuelve y por ser opuesta á los términos espresos de la ley de concesion.

Por lo demás, pensamos que la materia es bastante importante y delicada para merecer ocupar las meditaciones de los señores Ministros de Relaciones Esteriores y de Hacienda.

Espedientes inadmisibles.

Uno de nuestros cólegas propone que el Congreso nombre una comision de su seno para evitar la guerra, entendiéndose con Lopez Jordan.

Creemos que ese espediente no debe aceptarse por razones muy capitales.

Bajo el punto de vista politico, daria resultados completamente contrarios á los que se proponen. La nacion habria mostrado su impotencia, aumentaria la arrogancia del caudillo, le daria tiempo á que se robusteciera y en lugar de evitar una guerra larga, se produciria esta infaliblemente.

¿Qué tratados haria esa comision del Congreso?

Lopez Jordan no podria hacer mas que presentar su renuncia, si es que la presentaba ante una prueba de debilidad semejante; y como hemos demostrado estensamente en otra ocasion, esa renuncia no es una solucion para la cuestion de Entre-Rios, que tiene el derecho de normalizar alguna vez su marcha, entrando *como entidad constitucional* al seno de la República.

Esto ya prueba que el espediente propuesto no es politico, ni es eficaz.

¿Es decoroso?

No creemos que lo sea el hecho de que un Congreso Argentino envie una diputacion de su seno al hombre que acaba de mancharse con un asesinato para escalar el Gobierno, insultando despues y haciendo armas contra la autoridad nacional.

¿Será constitucional?

No puede esto sostenerse. El Congreso se arrogaria facultades de que carece; pasaria sobre el Poder Ejecutivo, se convertiria en una convencion omnipotente y haria una revolucion en obsequio de Lopez Jordan, que se formaria un juicio singular sobre el respeto y el poder de una autoridad que asi procedia.

Inconveniente, inconstitucional, ineficaz y legalmente imposible. Esto es lo menos que puede decirse de la idea de que una comision del Congreso vaya á arreglarse con Lopez Jordan.

Es preciso desengañarse y no perder un tiempo precioso en indagaciones.

El único espediente legal, eficaz y tendente á evitar una larga guerra es no perder un minuto en reunir todos los elementos concentrarlos y *tratar* entonces con Lopez Jordan lo mas pronto que sea posible, sin darle tiempo á tomar alas.

La alianza y el Paraguay.

No es nuestro propósito examinar la politica del Gobierno Nacional relativamente á la alianza y al Paraguay, porque esto podria impedir, lo que deseamos ver hacer al Gobierno, en bien de estos paises, y de los intereses y derechos de la República.

Si como parece, aun continúan las negociaciones, y los Plenipotenciarios han venido á esta ciudad, buscando los medios de dar solucion á las dificultades pendientes, el Gobierno Argentino debe empezar por nombrar Plenipotenciarios en condiciones de discutir y resolver las graves cuestiones que hay que tratar.

Confiar esta plenipotencia á uno de los Ministros, ó negociar el gobierno directamente es un error. La administracion anterior como esta han visto, los peligros y dificultades que producen la comisiones confiadas á los Ministros, ó ejercidas por el gobierno mismo.

Son tan claras que no necesitamos insistir en ello.

Por mas competentes que fueran las personas, nunca deberian desempeñar personalmente, comisiones que confiadas á otras personas, aun menos competentes darian mejores resultados.

El gobierno dando instrucciones al Plenipotenciario que nombre, toma toda la participacion que debe en la negociacion, é instruido por este de los incidentes que surjan puede modificarlos, sin comprometer opinion.

¿Cuáles deben ser esas instrucciones?

Dos politicas hay que seguir, y ellas tienen que responder á la que adopte el gobierno.

Si el pensamiento del gobierno Argentino es retirarse del Paragnay, sin acordar nada, ni con los aliados, ni con el gobierno Provisorio alli establecido, la negociacion es sencilla.

Ya se han hecho venir las fuerzas argentinas, se hará lo mismo con las que aun quedan.

El Gobierno Provisorio y el Brasil obrarán como lo crean mas conveniente.

Pero esta negociacion que es la mas fácil,

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

LIBRO TERCERO

Y ocho años, enamorada, loca, feliz, porque me ves, por qué esperas, porque me amas! Y yo sufro, sufro mucho, Magdalena; me parece que fué ayer la noche en que fuiste mia, aquella noche de delirio y de felicidad inmensa: entre esta noche y aquella solo ha pasado un sueño horrible, un sueño del infierno, largo y sombrio como la eternidad.

—¡Oh, si! á mí me acontece lo mismo; tú no sabes...

¿—Cómo estás al servicio de la emperatriz, Magdalena?—dijo don Juan atajando aquella conversacion q' le embriagaba y que se iba haciendo para él excesivamente peligrosa.

—Mi historia, desde que fuimos violentamente separados, ha sido muy sencilla; así lo fuera la tuya durante ese tiempo; no quiero saberla, don Juan; lo supongo todo; tú puedes y debes saber la mia; escucha.

IV.

Magdalena se recogió por un momento en si misma, como para coordinar una relacion.

—En el cortijo del Vivero se nos expiaba—dijo al fin,—no hablábamos una palabra que no fuese oida; nada haciamos que no fuese visto.

Quien nos expiaba, era Andres Ceballos, que estaba vendido en cuerpo y alma á fray Tomás de la Santisima Trinidad, y de quien nada recataba el tremendo inquisidor.

—Te engañas, Magdalena,—dijo don Juan—Andrés Ceballos no pudo, despues de muerto fray Tomás revelarme el lugar donde aquel horrible fraile, aquel espiritu condenado se habia escondido; no sabiamos si eras muerta ó viva: fray Tomás quiso revelármelo en su agonía, en su tremenda agonia, y la muerte heló su lengua; su secreto murió con él; tú quedaste perdida para mi.

—Fray Tomás se habia valido de la inquisicion para enviarme secretamente al convento de Santa Clara de Sevilla; se me habia hecho variar de nombre, bajo terribles amenazas si revelaba el mio.

Bajo el nombre de doña Sol fuí recibida en el convento como reclusa por el Santo Oficio, sin espresar la causa de mi reclusion, y encomendando se le tratase bien, como una pensionista cualquiera; y para atender á los gastos de mi pension se entregó una fuerte cantidad á la abadesa.

Muy pronto me unió con aquella noble señora un cariño instintivo.

Ella y yo estábamos muy lejos de sospechar, que ella era mi madre; que yo era su hija.

Yo habia guardado en mi corazon el secreto de mis amores pero sin olvidarlos, sintiéndolos cada dia mas avasalladores, mas terribles.

Diez años pasaron sin ti, don Juan.

La única noticia que tuve de ti, la tuve en el convento, cuando entraron en él, uno despues de otro, los cadáveres de Inés y de su padre el comendador don Gonzalo de Ulloa.

Hasta dentro del claustro llegó la noticia de que aquellos dos cadáveres habian sido victimas tuyas.

Senti mi corazon desgarrado, y tuve celos de Inés, que habia muerto por ti.

Mi vida dentro del claustro tuvo una ocupacion mas; la de ir todas las noches á contemplar la imàgen de piedra de aquella mujer, victima de tu amor.

Yo amaba como á una hermana á aquella estátua inmóvil y fria, si se reunieran todas las lágrimas que he vertido al pié del sepulcro de Inés, formarian un mar.

Pero te estoy afligiendo con ese recuerdo. Tu semblante se torna mas y mas sombrio.

Perdóname, don Juan, pero he sufrido tanto, me he desesperado tanto al pié de aquella tumba, han pesado sobre mi de tal modo las bóvedas de aquel claustro, que no puedo olvidar nada de aquello; y luego, ¿no está allí mi madre en el mismo panteon en donde reposa el comendador, doña Inès y doña Elvira de Córdoba y de Válor?

Don Juan se estremeció.

—Y dime, ¿no causaste tú tambien la muerte de mi madre?

—¡Yo! esclamó don Juan.

—Si, tú; por una inadveriencia mia, mi madre supo que tú debias penetrar en el convento para robarme, y te oncontraste con ella en vez de encontrarte conmigo: yo supe lo que habia sucedido entre vosotros; pero escucha, don Juan.

Mi madre y yo nos habiamos reconocido algunos años antes, cuando entró loca por tu causa en el convento doña Elvira de Córdoba y de Valor.

Yo supe que habias sido amante de aquella desdichada, por la carta con que le envió al convento el comendador don Gonzalo de Ulloa; carta que yo habia podido leer por un descuido de la abadesa.

La lectura de aquella carta me revelaba, no solo tus amores con doña Elvira, sino tambien con doña Inés de Ulloa; fué para mi tan terrible, que me desmayé.

Cuando volvió la abadesa me encontró desmayada, y al desajustarme vió sobre mi la cruz de diamantes que, desde la noche en que nos vimos por la última vez, llevo constantemente sobre mi.

La abadesa me reconoció por aquella prenda: era mi madre.

Supo que yo te amaba, y me prohibió aun pensar en ti;

Yo habia sido muy feliz encontrando á mi madre cuando era desgraciada por el motivo que habia dado ocasion para que nos reconociésemos.

Guardado quedó entre nosotras nuestro secreto.

Nadie supo que éramos madre é hija.

Yo, por mi parte, guardé tambien, en lo profundo de mi alma, el secreto de mi amor.

Mi madre creyó que yo te habia olvidado horrorizada de ti, por lo que de tí habia visto aun dentro del claustro.

Pero mi madre se engañaba.

Yo te amaba mas, porque estaba desesperada y celosa.

Y sin embargo, mi madre era feliz.

Me creia tranquila.

Yo no la habia confesado nuestra union; no podia confesarse: porque nuestra union solo existia ante Dios.

Tampoco la habia confesado la impureza de mi vida pasada.

Mi madre me creia pura,

Tampoco mi madre me habia revelado el nombre de mi padre.

Yo habia respetado mi secreto.

Ese secreto ha bajado con ella á la tumba.

Todo cuanto he hecho para averiguar el nombre de mi padre ha sido inútil.

V.

Don Juan sintió frio en el alma.

Magdalena ignoraba de todo punto el secreto de su nacimiento

Don Juan no podia revelárselo.

Magdalena le adoraba.

Magdalena debia exigirle la tomase por esposa.

Don Juan abarcó en toda su estension, en toda su gravedad, en todas sus terribles consecuencias la situacion en que se encontraba respecto á Magdalena, y lanzó una nueva mirada de reto al cielo, como pidiéndole cuenta de aquella injusticia, y creyó oir en el fondo de su alma la voz del cielo que le contestaba:

—Eres hijo del fraticidio y del incesto; estás maldito en tu raza, y la maldicion se cumple.

Don Juan soltó una carcajada hueca, dolorosa, horrible; una carcajada de loco que aterró á Magdalena.

VI.

—¡Ah! ¡no, no! -dijo ella;—todo eso ha pasado; ¡todo eso ha sido un sueño! Lo que no ha pasado, lo que no ha sido un sueño, es nuestro amor: perdóname si te he dicho que me mataste á mi madre; no tuviste tú la culpa, era ya anciana; tenia de ti una idea terrible, é impidió que me robases del convegó.; pero al verme desesperada me interr

—¿Por qué,—me dijo,—sientes de tal manera tu separacion de ese hombre?

—¿No os ha dicho él nada, señora?—la contesté fuera de mi.

—¿No os ha dicho que soy su esposa ante Dios, que he sido suya? si no os lo ha dicho sabedlo: ¿porqué me habeis separado de él?

Mi madre dió un grito y cayó mortal.

—¡Eso es, q' tú y yo, Magdalena,—exclamó desesperado don Juan,—estamos malditos de Dios! ¡Es que hijos de vibora, hemos devorado á nuestras madres!

—¡Ah, no! yo soy inocente;—dijo Magdalena,—de nada de lo que me ha acontecido es mia la culpa; yo puedo levantar tranquila la frente al cielo, porque nunca mi corazon ha sido perverso ni se ha gozado en la maldad.

Lloré á mi madre, la acompañé hasta su tumba, y sali del convento.

Mi madre me habia reconocido; habia heredado sus inmensos bienes, y me habia dado una carta cerrada para el emperador.

Yo sali al mundo ansiosa, en busca tuya, y supe con un profundo dolor, que te habias retirado al claustro, que eras novicio en San Gerónimo de Yuste.

Si tú buscabas en la penitencia el perdon de tus culpas, yo no debia turbar tu resolucion; yo debia sacrificarme por ti, y no te busqué, ni aun te escribi.

Si él profesa,—dije,— yo profesaré tambien.

Entretanto, permaneci en la córte como dama de la emperatriz, que me admitió en su cámara con el nombre de Magdalena de Córdoba y de Válor como hija legítima, don Juan del infante de Granada Sidy Atmet Elomeya, bautizado con el nombre de don Juan Pedro de Córdoba y de Válor, señor de Válor en las Alpujarras, y de su esposa Ada, bautizada tambien con el nombre de doña Ana Zegri.

VII.

Don Juan se puso de pié de un salto.

La revelacion de Magdalena le habia sorprendido.

¿Le habria engañado en el cementerio de Santa clara la abadesa, para evitar su casamiento con Magdalena?

Don Juan se sintió un vértigo indescribible; parecióle que habia llegado al fin á una felicidad que tanto habia anhelado; á la fecidad por la mujer.

Lo olvidó todo, y le pareció que era todavia el adolescente, que habia apurado su primer amor en Magdalena.

—¡La prueba! ¡la prueba de que eres hija legitima de don Pedro de Valor y de doña Ana Zegri:—exclamó.

—¿Y qué mas pruebas que la partida de desposorios de mis padres, mi partida de bautismo, mi ejecutoria y mi señorio de Válor no disputado por nadie?

—¡Ah, Magdalena, Magdalena!—exclamó don Juan,—soy el mas feliz de los hombres; yo estaba fascinado; tú eres mi amor, mi dicha; ocultemos en el olvido nuestros recuerdos de lo pasado; renazcamos hoy; dentro de muy poco tiempo, apadrinados por nuestros señores, seremos esposos; pero volvamos; me siento enfermo; mi cabeza arde; mi corazon se rompe.

Y asiendo de Magdalena y apoyándose en su brazo, volvió á la ribera, entró en la lancha y dijo á los remeros:

—A la Torre del Oro.

CAPITULO VIII.

De las razones que tuvo don Luis del Espino para dejar de ser hermano de la Caridad.

I.

Don Juan estuvo enfermo tres dias; pero como sucedieron muchas cosas durante aquellos tres dias, vamos á relatarlas à nuestros lectores.

Volvamos al hospital de la Caridad.

Atravesemos el ingreso; nos encontramos en una especie de claustro, sostenido en arcos de columnas del Renacimiento; encontremos una ancha escalera; despues el claustro alto; aventurémonos por una galeria y al fin de ella abramos una puerta: tras ella encontramos, en una habitacion modesta, un hombre como de 26 á 30 años, hermoso, pero con una hermosura sombria, y pàlido con la palidez que puede suponerse en un espectro: aquel hombre viste completamente de negro con el traje de los caballeros de la época; tiene el cabello rigidamente cortado, muy negro y muy espeso; todo en él indica una gran vida, una gran fuerza, un gran valor.

Junto á él, en una silla, hay un gran ropon negro; en otra silla una capa y un sombrero; sobre una mesa de pino, en que hay un crucifijo de marfil, una pequeña calavera de la misma materia, un reló de arena, un gran tintero de piedra con dos plumas, y un libro de horas: hay tambien una espada de gabilanes, y una daga con guardamano.

II.

Este hombre no está solo; le acompaña un anciano sacerdote que tiene pendiente de su cuello, de una cinta verde, una medalla blanca con la Cruz de Santo Domingo, [illegible] que á verse su reverso, presentaria una cruz verde, y cruzadas sobre ella una palma y una espada, distintivos del Santo Oficio de la general Inquisicion; lo que demostraba que aquel anciano era inquisidor.

Llevaba además en el costado derecho de su manto una cruz blanca formada por dos canillas, lo que patentizaba que era freire de la órden militar y relijiosa de San Juan de Jerusalem.

Se nos olvidaba decir, que el otro hombre que ya hemos descrito someramente, llevaba pendiente del cuello una placa blanca en que estaba esmaltada una cruz roja en forma de rosa; lo que significaba que aquel caballero era comendador de la órden militar de Calatrava.

El comendador estaba apoyado en el respaldo de la silla en que se veia el ropon negro, cabizbajo, sombrio y silencioso.

—Con que es decir, señor don Luis,—dijo el eclesiástico,—que vuestra fé vacila; que el demonio ó que el mundo aun no ha dejado de clavar en vos sus garras; que se os hace penoso el renunciar completamente á las vanidades del mundo, fantasmas que llevan engañados á los hombres por el camino del infierno.

—Don frey Miguel,—dijo don Luis levantando su sombrio semblante y mirando de una manera profunda al fraile inquisidor,—yo no me vuelvo al mundo porque torne á él otra vez; yo me veo obligado á consagrarme á la vida; yo habia contado con q' los sucesos no me persiguirian; pero toda mala vida produce resultados, y esos resultados son generalmente deberes.

—Siempre inspira Satanás disculpas á los que no quieren apartarse de él; solo mi fé en la misericordia de Dios, pudo hacerme creer que el estraviado don Luis del Espino buscase al Señor, consagràndose esclusivamente á la caridad, dedicando á ella toda su alma, no teniendo otro pensamiento que consolar y socorrer á los desgraciados, aliviar las dolencias de los enfermos, sacar de las ondas á los ahogados, fortalecer á los que la justicia humana condena, sepultar los cadáveres de estos infelices; vos sois soberbio y la caridad es humilde; para que llegueis á ser verdaderamente caritativo es necesario que mateis vuestra soberbia, que ahogueis el grito de vuestras pasiones.

—Señor don Miguel:—dijo don Luis,—un dia llegué á vos rector de esta santa casa, y os dije:—Yo no soy don Luis del Espino, ese hombre formidable que hace seis años es objeto continuo de las conversaciones de Sevilla por sus terribles aventuras; el mundo empieza á ahogarme, necesito consuelo porque soy muy desgraciado, y vengo á buscarle en la caridad; admitidme en la cofradia de que sois teniente hermano mayor; destinadme al cuidado de los emfermos y al socorro de los que se ahogan en el rio; soy rico, tomad diez mil ducados para el hospital, y el dia que la misericordia de Dios me haya convertido completamente, mis bienes, que son inmensos, serán de los pobres. Vos nada me preguntásteis; me disteis este ropon y me destinásteis de dia al cuidado de seis lechos del hospital; de neche á la ronda del rio: de esto hace cuatro meses: ¿he cumplido bien con mi deber?

—Completamente, hermano, — dijo don Miguel.

—Vos ingnorábais por qué habia venido yo á esta santa casa.

—Me bastaba con saber que queriais consagraros á la caridad.

—Pues bien: una mañana del mes de mapresenta dificultades muy grandes, si es que el gobierno argentino quiere evitar las consecuencias que va á producir.

El gobierno Provisorio ha sido la obra de la alianza, y el gobierno argentino concurrió á establecerlo con facultades limitadas.

Retirándose el gobierno argentino sin acordar ni establecer nada ni con los aliados ni con el gobierno Provisorio, se va á crear una situacion, que es obra suya, por mas que crea, que no haciendo nada, no responde de esto.

Ese gobierno Provisorio, que él concurrió á establecer, va á ensanchar sus atribuciones por accion propia, y por el concurso del Brasil.

Organizarán al Paraguay como quieran, y la República Argentina, sin participar en la direccion de estos negocios, tendrá toda la responsabilidad de lo que se haga.

El gobierno argentino no tiene derecho para imponer su politica á los aliados, ni estos la seguirian.

Pero suponiendo que tuviesen la misma opinion, y que siguiesen su ejemplo, y se retirasen sin acordar nada con el Gobierno provisorio, no podria evitarse un arreglo entre los aliados que asi lo estableciese.

¿Cuál deberia ser ese acuerdo?

Deseando los aliados (dirian) no hacer uso de la victoria, y dejar al Paraguay en completa libertad, deciden retirar sus fuerzas, y esperar á la organizacion de sus poderes públicos para tratar con ellos.

Esto importaria sin embargo dos cosas muy sérias: desconocer el Gobierno Provisorio y dejar pendientes todas las cuestiones regidas por el tratado de alianza.

La primer consecuencia seria la caida del Gobierno Provisorio, reasumiendo el pueblo sus derechos y nombrando otro, ó la usurpasion de los derechos de este por aquel.

Los aliados vendrian asi por mas que no lo quisiesen, á ser responsables de las consecuencias de su retiro, sin condicion ninguna.

Fácil seria preveer cuales serian estas.

El aplazamiento de las cuestiones regidas por el Tratado, no tendria nombre, y la declaracion de que éste ha caducado seria peor.

No es pues posible seguir semejante politica.

Los sucesos, el Tratado de Alianza, y el simple buen sentido, hacen ver, que los aliados no pueden retirarse del Paraguay, sino haciendo los acuerdos necesarios entre si, y en comun con el Gobierno Provisorio.

Dejar la libre accion á cada uno de los aliados es imposible y causaria males de todo género.

Los aliados tienen pues que seguir otra politica que es la establecida por el Tratado y por los principios del derecho.

Ellos han destruido el órden de cosas establecido en el Paraguay, y tienen que concurrir á su reorganizacion.

Entregar el pais de hecho al Gobierno Provisorio, es una violencia y un error. Solo puede tomarse como punto de partida, para asegurar su libre organizacion, y es necesario un acuerdo de los aliados, que fije las garantias, para evitar los abusos que puedan cometerse.

La alianza ha constituido deberes y derechos entre los aliados para despues de la victoria. Es necesario acordar la manera de hacerlos efectivos.

El Tratado no ha concluido con la guerra. Al contrario sus mas importantes estipulaciones, son para despues de la guerra.

Todo cuanto hagan con el Gobierno Provisorio tiene que ser en comun, la libre accion es la ruptura del Tratado, y á ninguno de los aliados conviene esto.

Suponer que la victoria no ha resuelto las cuestiones, que resolvió el tratado que se hizo con este objeto, es esterilizar los inmensos esfuerzos que han hecho, y reponer las cosas al estado que tenian antes de la guerra.

La consecuencia forzosa seria que el Gobierno Argentino, tendria que abandonar los territorios nuestros, que nos tenia usurpados el Paraguay, y entregárselos nuevamente.

Quedarian tambien pendientes otras cuestiones resueltas, y seria tal vez precisa otra guerra para dirimirlas, y á su conclusion invocando los mismos principios volveria la misma solucion, y jamás tendrian solucion.

Es noble, muy noble el pensamiento de no abusar de la victoria; pero no debe exajerarse hasta el estremo de dejar nuevas causas que produzcan guerras, en tiempos no muy remotos.

La politica de no tratar, es insostenible.

Es preciso hacer tratados. La cuestion está en saber como serán.

El Gobierno Nacional debe comprender su mision, y no sacrificar á cuestiones de segundo órden, intereses y derechos muy importantes de la República.

Entre tanto lo repetimos muy sinceramente, deseamos que el mayor acierto presida los actos del Gobierno en las importantes negociaciones que van á continuarse.

Entre-Rios

Proclama del Coronel Gefe de la 5.ª Division.

Compañeros—Solo he esperado la voz autorizada de un superior para ponerme á vuestro frente y enseñarles á los traidores y asesinos que el Coronel Barragan y sus soldados saben cumplir con su deber.

La órden ha llegado y aqui me teneis dispuesto como siempre á acreditar que soy honrado y leal como el primero.

Soldados—El bravo veterano de Entre-Rios, el ilustre general Galarza, nombrado por el Gobierno Nacional, es nuestro gefe.

Corramos á su lado que él ha de salvar á la Provincia de la guerra civil y ha de castigar ejemplarmente al traidor Lopez Jordan y demas cobardes asesinos de vuestro Capitan General.

Tres ejércitos nacionales, en el Paraná, Gualeguaychú, y Mocoretá, al mando de los generales Mitre, Conesa y Gelly forman nuestra reserva: ellos son amigos y hermanos que espontáneamente han venido á compartir nuestras fatigas.

Lanceros—El viejo Galarza nos llama con su palabra autorizada; rodeémoslo presurosos para que Entre-Rios se muestre otra vez al mundo, grande y noble como en sus mejores dias.

Asi os lo pide y os lo ordena vuestro Coronel

¡Viva la Rèpública Argentina!
¡Viva el Presidente de la República!
¡Viva el General Galarza!
¡Abajo los asesinos y traidores!

CIRIACO BARRAGAN.

Campamento en marcha, Abril 28 de 1870.

—

Proclama del Comandante Taborda á las fuerzas de su mando.

Soldados de la escolta del ilustre General Urquiza.

Vuestro Capitan ya no existe!

El ha sido asesinado en la noche del 11 de abril por una banda de asesinos, encabezada por el general Lopez Jordan.

Este crimen, acompañado del cinismo de sentarse en la silla del poder, que dejaba aun caliente la ilustre victima, ha llenado de indignacion á la República y á todos los Entre-Rianos de corazon.

Compañeros:—Los departamentos de Gualeguachú, La Paz, Paraná, Victoria, Nogoyà y Villaguay se han puesto en armas, para revindicar el honor Entre Riano, mansillado por tan espantoso crimen; y para castigar á los asesinos.

El Exmo. Gobierno de la Nacion en uso de su derecho, ha mandado fuerzas nacionales para castigar al criminal. Acatando sus órdenes, marchemos todos unidos para vencer pronto y asegurar la paz de esa Provincia querida:

Entre-Rianos:—El general Galarza el militar valeroso y sin mancha, el soldado pundonoroso y honrado, de acuerdo con el Exmo Comisionado Nacional, brigadier General Mitre, está ya en campaña, al comando en gefe de todas las milicias de Entre-Rios. Agrupémonos á su lado y la Provincia disfrutará en breves dias de prosperidad y ventura.

Entre tanto, decid conmigo:
Viva la Nacion Argentina!
Viva la Provincia de Entre-Rios.
Abajo el execrable bandido Lopez Jordan!

Tala, Abril 25 de 1870.

WENCESLAO TABORDA.

—

Proclama del Coronel Polonio Velazquez á la division de su mando.

SOLDADOS—Ha llegado el momento de correr á las armas para lavar la mancha de sangre que el asesino del ilustre General Urquiza, del vencedor de Caseros, acaba de arrojar sobre la frente del heróico pueblo Entre-Riano.

Valientes de la Division Velazquez—El Gobierno Nacional ha mandado á nuestro territorio tropas suficientes para perseguir y castigar al asesino Lopez Jordan; corred á mi lado para compartir con las fuerzas de la ley tan honrosas fatigas.

Compañeros—Pocos dias de campaña serán suficientes para pulverizar al sangriento gobernante, usupador de nuestras glorias.—Á las armas pues, compatriotas; y despues de la victoria, regresareis á vuestros hogares, á gozar de la paz, del derecho y de la libertad, que vuestros esfuerzos y vuestra abnegacion habrán conquistado.

Amigos—Que entre vosotros no haya ninguno que esté con el asesino del General Urquiza, que ningun Entre-Riano de la division de mi mando, se haga solidario del negro crimen que el traidor Lopez Jordan lleva sobre si.

El patriota Galarza, que será el que nos conduzca á la victoria, está ya en campaña.

A las armas, pues, soldados valientes!

Ramblones, Costa de Montiel.

Abril 27 de 1870.

POLONIO VELAZQUEZ.

—

Proclama del Coronel Joaquin Gamarra, á la heróica division de su mando.

Soldados de la Division Villaguay:

Un gran crimen ha sido cometido en la provincia de nuestro nacimiento. El General Urquiza, aquel inclito guerrero que nos condujo por el camino de la gloria, en cien combates, ha sido asesinado por el ambicioso Ricardo Lopez Jordan. Este crimen ha arrojado una mancha ignominiosa en la bandera Entre-Riana, que nosotros supimos hacer flamear victoriosa, en los campos del honor.

Entre-Rianos—La República entera se levanta contra tan nefando crimen.

Las fuerzas Nacionales que siempre conquistaron dias de gloria para la patria, se encuentran en la Provincia de Entre-Rios, para cooperar á castigar á los asesinos, y á garantirnos *la paz, la libertad y la justicia.*

Soldados de la ley—Probad á nuestros hermanos y al mundo entero, que en vuestros corazones, arde aun el fuego sagrado del patriotismo, y que estais dispuestos á castigar ejemplarmente á los asesinos que han mansillado el honor Entre-Riano.

La provincia entera se ha puesto de pié, y los mas prestijiosos de nuestros gefes, con el General Galarza á la cabeza, operan ya de acuerdo con el Comisionado Nacional, Brigadier General D. Emilio Mitre—Si quereis conquistar dias de gloria para la patria, y afianzar la libertad y la paz para Entre Rios, venid á mi y juntos digamos—Viva la Constitucion Nacional!

Viva el Presidente de la República!
Viva la Provincia de Entre Rios!
Abajo los asesinos y rebeldes!

Campamento en Villaguay, á 27 de Abril de 1870.

Vuestro Gefe y amigo—

JOAQUIN GAMARRA.

—

De la «Libertad» de Gualeguaychú tomamos las siguientes noticias.

JORDAN ESTA LOCO—Indudablemente el asesino Jordan, que tiene por gefe de estado Mayor, al demente Mur, ha sido contajiado por ese pobre viejo, y ha perdido el juicio.

Imagínense nuestros lectores el disparate que seria fosear y fortificarse en Calá con una division de 800 á 1000 hombres!

Pues bien, Jordan piensa desarrollar este plan de campaña, para resistir la tremenda que le vá encima.

Este plan debe ser obra del atolondrado Coronel Mur, cuya espada siempre se mantuvo virgen y jamas fué empañada por el humo de los combates.

En fin, la mano de la Providencia lleva á Jordan derecho al patíbulo.

Que llegue mañana mismo, al lugar donde la justicia le levantará el banquillo de los asesinos, es lo que el pueblo Entre-Riano anhela.

DIGNA OFICIALIDAD—La oficialidad de los cuerpos de linea que tenemos entre nosotros, es de lo mas disciplinado que se puede dar.

Una conducta completamente honorable, una moderacion por demás recomendable, hacen que esa oficialidad merezca cada dia todas las simpatias de la culta sociedad de Gualeguaychú.

ULTIMAS NOTICIAS—A última hora hemos recibido noticias de Gualeguay.

Los 25 hombres que salieron con el capitan Villanueva, buscando la incorporacion de Lopez Jordan, se hicieron humo á las seis ó siete leguas de camino.

Se habia levantado una suscricion para *aviar* á cada uno de 4 ó 5 pesos que se les entregaron antes de salir.

Noticias generales

Montevideo.

Hé aquí lo que nos comunican los diarios que hemos recibido:

—Se dice que el coronel don Simon Moyano ha elevado su renuncia del cargo de Gefe Político del departamento de Tacuarembó.

Tambien que el Gobierno no aceptará su renuncia, y que en caso de aceptarla será para colocarlo donde iguales y mejores servicios prestase á su causa.

—Segun algunos cólegas, S. E. el Presidente de la República solicitará la vénia al Cuerpo Legislativo, para salir á campaña.

Si esto se realizase el General Batlle formará su cuartel general en la Florida.

—Se dice que el coronel don Simon Martinez será el gefe de vanguardia del ejército al norte del Rio Negro.

—Dice el *Telégrafo Maritimo*.

MENSAJERIAS IMPERIALES—Podemos asegurar que muy en breve serán retirados de la linea de Burdeos y Rio de la Plata los dos hermosos vapores franceses conocidos bajo los nombres de *Amazone* y *Uruguay*, debiendo ambos ser reemplazados por otros de mayores dimensiones y consiguiente comodidad, pues son de una construccion sólida, lujosa, en su interior especialmente, y cuyos apartamentos están perfectamente distribuidos; unido todo esto á la marcha rápida que tendrán por sus poderosas máquinas.

El *Uruguay*, que con las malas de Europa está próximo á llegar, viene ya bajo el nombre de *Sinah*, siendo este su último viaje de regreso.

El *Amazone*, que zarpó ayer, hará su último viaje, regresando en seguida para Europa.

Ambos vapores se establecerán en la linea de la India.

Los nuevos que van á reemplazarlos tienen un largo mas ó menos de 140 metros, siendo fácil calcular la gran comodidad que ellos tendrán.

—Dice el mismo.

Por el *Coquimbo*, de la armada nacional, se han recibido comunicaciones del brigadier general Caraballo, noticiando al Superior Gobierno que en los tres Departamentos á sus órdenes no se sentian los enemigos y que los que se hallaban en las costas Entre-Rianas prontos á invadir, se habian incorporado á las fuerzas de Lopez Jordan, como asi mismo Medina y Bastarrica.

El Gefe Politico de Minas participa, por carta recibida de «Olimar», fecha 30 del ppdo., que los invasores habian vandeado el rio de ese nombre por los *Treinta y tres*, en direccion á Minas ó Florida y que en ese momento iban por la estancia de Palomeque (Puntas de Gutierres), perseguidos por el coronel Carabajal.

—Han sido citados varios regimientos de caballeria para que se reunan hoy en sus respectivos distritos.

Los batallones de nueva creacion que van á organizarse con el nuevo enrolamiento, son el 1° del 1er. regimiento, 1° del 2°; 1° del 3°; 2° del mismo y 2° del 4°.

Córdoba.

Hé aqui lo que nos comunican los cólegas cordobeses:

—La inauguracion del Gran Central, abre para Córdoba una serie de fiestas de que aun los mas exijentes no pueden quejarse.

Grandes bailes, magnificos banquetes se preparan.

Dice «El Eco»:

—«Ayer á las seis y media de la tarde, la locomotora hizo un magnifico saludo á todo el pueblo de Córdoba.

Nosotros, á su nombre, contestamos esclamando.—Hurrah, al progreso!

Salud al vapor que une los pueblos!

Salud al gran empresario Mr. Wheelwright!

Salud al Gobierno Nacional!

Salud sobre todo al gran pueblo argentino!

El pueblo de Córdoba ha palpitado de alegria ante ese silbato que simboliza la vida del progreso, del porvenir y de un mundo nuevo!

Hip, hip, hip, al vapor!

—Se dice que la Municipalidad mandará poner en los salones de sus sesiones un retrato al oleo del señor Wheelwright.

—El proyecto de levantar un pueblo con la denominacion de «San Vicente» lleva traza de ser una realidad.

El Sr. Garzon encargado de hacer efectivo ese pensamiento ha colocado ya cincuenta y tantas manzanas.

—Han llegado ya para el jardin de la esposicion entre el surtido notable de flores pedidas por la Comision, quinientas clases diversas de gladiolas é igual número de peonias.

Rosario

De los diarios que hemos recibido extractamos las siguientes noticias.

Dice la *Reforma*:

El Domingo á bordo del Ponton «Juaniat,» perteneciente al Gobierno Nacional, se cometió un homicidio en la persona del guarda de ese ponton.

El asesino es un marinero del mismo ponton; cometió el asesinato con una vara de fierro con la cual dió tres feroces golpes en la cabeza del desdichado guarda, arrojando luego el cadáver al rio.

El asesino está en poder de la capitania del puerto y el cadáver de la victima no se ha podido encontrar aun.

—La Contaduria Nacional ha liquidado en todo el mes de Abríl lo siguiente:

Importacion.... ...	$ 119586—97
Exportacion.........	6213—46
	$ 125799—43

—La Tesoreria Nacional pagó las siguientes subvenciones acordadas á los Gobiernos de Provincia por el mes de Abril ppdo.

Gobierno de Santa-Fé	F. 1250
« de Córdoba	1250
« de Santiago	1250
« de Tucuman	1250
« de Salta	1250
« de Jujui	1250
« de Rioja	2916 66
« de San Luis	1666 66
Total	12,082, 32

—El Domingo por la noche se embarcaron el batallon y rejimiento que se habia movilizado, para incorporarse á las fuerzas que operan en el Paraná.

—

Por la caja de la Aduana se pagaron los siguientes sueldos por el mes de Abril.

Obispado de Salta	ps. 1280
Juzgado Nacional de Catamarca	316
Idem id de Tucuman	288
Total	1884

Tucuman

Por cartas que hemos recibido de aquella provincia, sabemos, que se ajita, en estos momentos entre los diferentes circulos, la cuestion *Rectorado* del Colejio Nacional, vacante hoy por la eleccion al Congreso del Sr. Villafañe.

Llamamos sinceramente la atencion del Gobierno Nacional, sobre este importante asunto que estriba en él, nada menos que el porvenir de la inmensa juventud que se educa en ese establecimiento.

Tenemos noticia que varios son los aspirantes á ese delicado puesto, de granas trucendencia, confiados en la mas ó menos influencia de ciertos payasos.

No creemos que el gobierno atiende á interesados particulares sin consultar antes las conveniencias de esa hermosa juventud, llamada á ser la esperanza de ese pueblo mártir tanto tiempo por especuladores sin conciencia, que lo sacrificaban todo en aras de sus ambiciones.

Hoy que ese pueblo goza de completa tranquilidad, dirijido por un buen gobierno; hoy que parece que el caudillaje ha desaparecido completamente ¿cómo es posible privar á esa juventud de los medios que labran su felicidad y la de su patria?

Sabemos que varios jóvenes tucumanos, que han terminado sus estudios preparatorios en aquel colejio y que hoy se hayan en esta Universidad, piensan dar algunos pasos y llegar hasta el Presidente de la República.

Mucho nos alegramos al ver á esa juventud patriota tan interesada por el bien de su pais.

Otro tanto esperamos del Sr. Avellaneda, Ministro de Instruccion Pública, por ser tambien tucumano, sin embargo de faltar mucho tiempo de su pais; pero el amor á la patria no se olvida jamás.

No hay que consultar, repetimos, intereses particulares: consúltense los intereses de la juventud.

Ahora, por fortuna, se encuentran aqui los Senadores y Diputados de aquella provincia, los que pueden informar al gobierno de los hombres mas capaces para desempeñar ese puesto, sin hacer caso á recomendaciones de amigos ó interesados.

El Gobierno Nacional, interesado por la educacion, no dudamos pondrá la atencion debida en la eleccion de hombre que ha de guiar á esa juventud, por el camino que les enseñe á conservar sin mancha el nombre que les legaron sus abuelos el año 12 en los campos de la *Ciudadela*.

El Gobierno Brasilero

El gobierno brasilero ha decretado, como se verá en seguida, el indulto á los desertores que ha tenido su ejército y su armada.

Hé aqui esos decretos:

Compadeciéndome de las circunstancias en que se encuentran los soldados de 1ª linea de los cuerpos de guardia nacional y voluntarios de la patria, que han tenido la infelicidad de desertar del ejército, alejándose de sus banderas:

Hé por bien, usando de mi imperial clemencia, indultar á las mencionadas plazas, el crimen de desercion, con escepcion de las que han desertado para el enemigo, debiendo presentarse los reos á las autoridades militares y civiles dentro del plazo de noventa dias, contados de la publicacion del presente decreto, en cada una de las comarcas del Imperio ó en los lugares donde se encuentre el ejército ó parte de él, incluyendo en este indulto los reos sentenciados y los que están por sentenciar.

El baron de Muritiba, consejero de Estado, senador del Imperio, ministro y secretario de Estado de los negocios de la Guerra, asi lo haya entendido y haga ejecutar.

Palacio de Rio de Janeiro, 2 de Abril de 1870, 49° de la independencia y del Imperio.

Con la firma de S. M. el Emperador.—*Baron de Muritiba.*

Concepcion del Uruguay y Concordia.

Estas dos ciudades de Entre-Rios han sido abandonadas por las fuerzas de Lopez Jordan, hoy están guardadas por los estrangeros hasta que el Gobierno Argentino tome posecion de ellas.

Fiebre amarilla.

Se sabe positivamente que algunos casos de aquel terrible mal se han producido en Santa Catalina.

De aqui se deduce que dicho huésped no piensa abandonar el Brasil.

Siga pues el ojo alerta, para evitar que golpeándose la boca se nos cuele como por su casa.

La policia francesa.

Un caballero vertió en el café algunas palabras indiscretas sobre cuestiones politicas y cuando estaba en lo mas acalorado de su peroracion, se le aproximó uno de los oyentes, le enseñó un escudo que llevaba bajo el frac, y le dijo:

—Sígame vd. al gobierno de la provincia.

El hablador se levantó en efecto, llevó al otro á un rincon y le dijo:

—Soy casado, tengo muchos hijos, y me pierde vd. si me lleva preso; yo ruego á vd. por Dios y por esta onza de oro, que haga las orejas sordas y me deje en paz.

—Mucho me compadezco de los padres de familia, dijo el otro; está vd. libre, y bien sabe Dios que no es por la onza, que solo recibo como recuerdo.

Pero apenas se la habia metido en el bolsillo cuando el hablador de nuestro cuento llamó á un ajente de la policia y le dijo:

¿Me reconoce vd?

—Si, señor; es vd. el inpector de policia del barrio de....

—Pues bien, prenda vd. á ese hombre, que ha querido vender la justicia por una onza de oro, y ha sido tan cándido que ha caido en las redes que le he armado.

Honra á la ciencia....China

El estado social del médico en el Japon es muy elevado. Lleva el buen esculapio dos espadas y es admitido en la mas elevada sociedad. Sus opiniones son recibidas con gran deferencia, pagándole solamente los medicamentos que propone y facilita él mismo. Rara vez recibe honorarios por alguna curacion. No es fácil comprender porque lleva dos espadas, Pues su inepto empirismo basta al médico japones para no errar el golpe.

En cuanto á los dentistas, recorren las calles con una caja de instrumentos debajo del brazo. Para estraer una muela pegan un martillazo á esa escrecencia ósea, y la acaban de arrancar con los dedos, destrozando las encias. Asi es que se considera en aquel pais semejante operacion como una de las mas graves. La ocupacion principal de aquellos industriales es poner dientes que provienen generalmente de caballos marinos, y los fijan con cobre en una corteza muy dura. El precio de una dentadura postiza no pasa de treinta á cuarenta reales, por lo que no se les ha ocurrido nunca que los europeos puedan hacerles competencia.

Historia curiosa.

Aun no hace dos siglos que se principió á hacer uso de la oblea para cerrar las cartas.

En Alemania se usaba ya la oblea por los años 1624, segun dice Bakman.

El dominico Labat, que viajaba por Italia en 1706, atribuye esta invencion á los genoveses.

Dícese si que el uso de sellar las cartas se tomó de los lacedemonios; pero antes de ellos, segun hemos visto, se ataban las cartas para no ser leidas.

Y lo mas particular es que por el color de la cinta ó hilo con que iban atadas se conocia de quien era ó de qué trataba la carta.

Por ejemplo: un billete amoroso iba atado con una cinta color de rosa.

Una carta de una jóven á otra amiga, con una cinta blanca.

Otra que tratara de negocios sérios con un cordon ó cinta negra.

La carta de un marido á su esposa se ataba con una cinta amarilla.

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo; de donde especialmente vino la espresion de «anudar el hilo de las relaciones,» cuando despues de rotas volvian á anudarse y continuaba la correspondencia.

4.° Regimiento de infanteria de Guardias Nacionales.

El que firma, gefe superior del espresado, hace saber á todos los ciudadanos que viven en las Parroquias de Concepcion y Monserrat, que les es obligatorio enrolarse en este Regimiento.

Los que hicieron la campaña del Paraguay deben presentarse tambien á anotar sus bajas.

Cuartel en la Plaza de la Concepcion.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

J. Luis Amadeo.

Cronica del dia

Ha llegado del Paraguay el General D. Julio de Vedia.

Lo saludamos.

—

La funcion á beneficio del desgraciado artista señor Cubas, no tendrá lugar en la Victoria, como habiamos anunciado, por haberse negado el empresario de dicho teatro á cederlo, asi como tampoco tomará parte en dicha funcion ninguno de los artistas de la zarzuela, que no han querido prestarse á una obra de caridad en favor de un infeliz compañero.

—

La sociedad «PORVENIR LITERARIO» ha inaugurado sus trabajos en el presente año, sancionando el reglamento general y nombrando para componer la Comision Directiva á los siguientes señores:

Presidente, D. Oscar Liliedal—Vice-Presidente, D. Martin Coronado—Tesorero, D. Florencio B. del Mármol—Pro-Tesorero, D. Estanislao Zeballos—Secretario, D. Nicasio B. Carbonell—Pro-Secretario, D. Angel G. Carranza—Vocales, D. Severo Gomez, D. Juan Carballido, D. Daniel Mariano Escalada.

La sociedad cuenta con bastante número de socios activos, y se reune todos los domingos.

Vemos con placer que la juventud Argentina se dedica con entusiasmo al estudio de la literatura.

Adelante y no desmayar en tan loable empresa!

—

El número del «Fénix» del próximo Domingo saldrá como nunca.

La direccion de este popular semanario, único campeon de las letras argentinas, prepara á sus suscritores una gran sorpresa, que no nos creemos facultados á revelar.

Las oficinas de redaccion y administracion estan situadas en la calle de Libertad 35 y sus sucursales en la Libreria Americana Florida 74 y en la de Real y Prado Bolivar 77.

—

Se esperan por momentos importantisimas noticias de Entre-Rios

La derrota de Lopez Jordan no debe tardar mucho.

—

Se están preparando unas grandes carreras para las fiestas mayas.

Nos aseguran hay ya apuestas de 100,000 pesos.

—

Llegó ayer el señor Consejero Paranhos.

Le saludamos.

—

Muy pocos son aun los ciudadanos que han asistido á las mayorias de los regimientos á enrolarse.

—

La loteria de Corrientes se juega el 7.

—

Está de regreso de su comision al Paraguay, el Dr. Quirno Costa, Sub-Secretario del Ministerio de R. E.

—

Llegó ayer el contingente pedido á Mercedes, Chivilcoy, Pilar, Quilmes y Lomas.

—

Partieron ayer para el ejército los mayores Castro, Barjes, Montaña y Bosch.

—

Han sido rechazada la reeleccion de convencionales del Tandil.

—

La 4.ª rifa de la acreditada empresa «Crédito Territorial de Santa-Fé», tiene lugar el 25 de este mes.

—

En la semana que viene subirá á la escena de nuestro gran teatro «La Africana», y segun se nos dice la empresa no omite gastos para darla como se ha dado en los mejores teatros del mundo.

—

Ayer hemos visto el macadam que se está haciendo en la calle de Santa-Fé, hay ya mas de una cuadra. La Comision se porta.

—

Ha corrido ayer la noticia de que los indios de Calfucurá se habian sublevado, habiéndose internado á una gran distancia en nuestra campaña.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, no ha llegado aun la confirmacion oficial de esta noticia.

—

Van á refaccionarse los calabozos de la Cárcel central y correccional.

—

Faltan aun para completar el total de los Senadores los Sres. Dávila por la Rioja, Roman por Córdoba, Bustamante por Jujui, Rojo y Videla por San Juan.

—

El Sàbado principian los ensayos de la Sociedad de Estudio Musical, para al gran concierto que vá á dar á fines de Mayo.

—

La corporacion Municipal se reunió ayer en sesion estraordinaria.

Tomó algunas medidas de importancia respecto al mejor modo de hacer la limpieza pública.

—

Los barrios del 11 de Setiembre van á ser alumbrados en adelante por la nueva empresa de gas.

Esperamos que la empresa siga colocando caños para el Norte de la ciudad, hasta llegar á la calle de Santa Fé.

—

Grandes fiestas se preparan en la ciudad de Córdoba para el dia de la inaguracion del Gran Central, que tendrá lugar el 17 del corriente.

Crónica de Policia.

Procedentes del partido 25 de Mayo y Chivilcoy han tenido entrada ayer en la Casa Central 38 individuos remitidos à disposicion del Gobierno y destinados al Servicio de las armas.

—

Ayer han sido embarcados con destino á Patagones once reos destinados á confinar su condena alli.

Va entre ellos una muger Juana Layton, que el Tribunal ha condenado á diez años de presidio, por homicidio de que es autora.

—

Por disposicion del Juez Vocal Semanero del Tribunal del Crimen se ha trasladado á la cárcel de Mercedes al preso de la cárcel Pública Julian Caxias.

Ha sido remitido á disposicion del Juez del Crimen del Departamento del Centro, Dr. Benguria.

—

Ha sido puesto en la Cárcel Pública á disposicion del Juzgado del Crimen el individuo Rufino Gonzalez; autor de un asesinato perpetrado en el pueblo de Matanza en la persona de D. Fidel Zavala.

—

Se ha sometido al Tribunal de Justicia á Dolores Pintos por robo de dinero, á Francisco Paledo por la misma causa y á Hermójenes Santa Cruz por id, de ropas usadas.

—

A inmediaciones del «11 de Setiembre» ha sido herido últimamente por un individuo que se titula agente de Policia y cargaba sable un vecino del partido de las Flores.

A mas le ha sido robada una cantidad de dinero de que no ha podido restituirse, porque en vez de dar cuenta del suceso a la autoridad local se ausentó para su pueblo.

Hoy se ha oficiado al Juez de aquel punto para que interrogando al agredido trasmita los conocimientos precisos para facilitar el esclarecimiento del hecho.

—

El número de presos entrados el dia anterior en la casa central asciende á treinta.

—

Veinte y cuatro es el número de defunciones ocuridas ayer dentro el municipio.

—

La Comision de Fiestas de la Municipalidad

Invita á todos los Pirotécnicos que deseen hacer propuestas para las Fiestas Mayas, lo mismo que á los que quieran encargarse del adorno de la Plaza de la Victoria, concurran á la Casa Municipal el Juéves 5 del presente Mayo á las 7 de la noche.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

La Comision.

Conversacion

Desde que se susurra que va á declararse la infalibilidad del Papa, en pleno Concilio, muchos temen, y con fundamento, que va á perderse la religion católica, sin que les aliente la esperanza de encontrarla, ni con la linterna de Diógenes, ni poniendo un aviso en cualquier periódico, que esto costaria poco.

No crean vds. que sea nuestro intento teologizar un rato, aunque en materias religiosas sabemos lo poco que necesitan muchos escritores de pega para lanzarse á la palestra; pero Alah nos libre de semejante flaqueza.

Porque, aunque estamos mas flacos que una espátula y mas delgados que un alambre de ratonera, nunca nos permitiremos tener flaquezas.

Pero dado el caso de que la religion se perdiese, declarando la infalibilidad del Sumo Pontifice y la sociedad volviera al politeismo; esto es, á la adoracion de muchos dioses, creo que los hombres erigirian un altar á la mujer, como lo han erijido ya en el santuario de su alma, sin haberse perdido la religion todavia.

Y nada mas santo que ese culto dado á esa bella mitad del género humano.

Perdonen vds. todas estas digresiones que han brotado maquinalmente de nuestra pluma, al recordar la noche del Domingo, noche para nosotros deliciosa, inolvidable, bella....

Dulces recuerdos agitan dulcemente nuestro corazon ¡ah! cuan bello es el mundo de los recuerdos....

Muchas veces el dolor ennegrece nuestra alma y uno de esos recuerdos placenteros es como el rayo de sol que rompe las brumas de la mañana y filtra su dorada luz embelleciéndolo todo.

El proscripto, el que come el amargo pan del destierro, el que suspira lejos del patrio hogar, lejos de su familia, de las prendas mas caras de su corazon, ese hombre cuya noble frente anubla el pesar y cuyos lábios contrae el dolor y cuyos ojos se anegan en amargo llanto, ese mártir, no obstante sonrie al recordar à sus hijos, su aldea, sus valles, sus azules montañas, el tosco campanario de la ermita, sus castos amores.....

Y ante aquel recuerdo se abstrae su espíritu y olvida sus penas y goza un placer intimo que refresca su alma, como la diamantina gota de rocio refresca á la abrasada flor de los vergeles.

Los recuerdos plácidos son nubes de color de rosa y nácar que flotan por los espacios de nuestra mente.

Los recuerdos amargos son nubes negras que se deshacen en llanto.

Por eso lloramos cuando recordamos nuestros grandes dolores.

⁂

Pero basta de filosofar, pues Aláh no nos llama por este camino, que solo nos conduciria al descrédito.

Y nosotros, aunque no tenemos capitales, tenemos bastante crédito.

Como Trueba, nunca hemos llegado á ser capitalistas.

Todo lo mas, todo lo mas, hemos llegado á ser *capitulistas*, pues hemos escrito algunos capitulos.

⁂

Entremos de lleno en el asunto que pone la pluma en nuestras manos

El Domingo pasado asistimos á la funcion que dió la acreditada sociedad LA MARINA en su lindo teatrito.

La concurrencia era *brillante* y con decir que la sociedad es *coral*, basta y sobra para que comprendan vds. que se trata de verdaderas joyas.

Todos los dias se instituyen nuevas sociedades *corales*.

¿Cuando se fundarán sociedades *esmeraldas*?

Deciamos que la concurrencia fué brillante.

Niñas de célicos encantos, capaces de estremecer á una estátua de mármol con la luz de sus ojos, con el perfume de su aliento, con la música de sus suspiros; bellezas ideales en las que no soñó Praxisteles para sus estátuas, ni Murillo para sus virgenes; niñas hermosas como el primer rayo de la aurora, puras como las flores de transparentes pétalos que esmaltan la alfombra de esmeralda de los valles; tímidas las unas como la azulada violeta; gentiles las otras como el lirio gentil de nevadas hojas....he aquí lo que constituia el encanto mayor del elegante salon de aquella sociedad, salon que por la profusion de sus adornos, de sus luces, estaba convertido en una áscua de oro.

La encantadora Angela Viali, cuya sonrisa es pura como la sonrisa del alba, las bellas señoritas de Mones, Drago, Reyes, Rati, Lezama, Arana, Rosende, Jorge y Salas, que brillaban en aquellos salones cual rutilantes astros en una noche azul, serena; las graciosas señoritas de Bones, Dufour, Barbieri, Peña, Llona, Acevedo y Selaya, cuyos mágicos hechizos en tantos corazones han encendido la pira de la pasion y en la luz de cuyos ojos han ardido tantas almas, cual otras mariposas y finalmente las seductoras señoritas de Hortega, Ocampo, Achaval, Santa-Olalla, Frugoni y cien otras cuyos nombres sentimos no recordar en este instante, por mas nudos que hemos hecho en nuestro pañuelo, contribuyeron al lucimiento de esa funcion cuyo recuerdo, como deciamos antes, agita dulcemente nuestro corazon, haciendo vibrar sus fibras mas delicadas.

⁂

Respecto á la funcion dada por la sociedad zafiro, digo, coral: LA MARINA, dejó satisfechos aun á los mas intransigentes en materia de arte.

Todos los jóvenes aficionados se esmeraron en el desempeño de su cometido y todos fueron aplaudidos con entusiasmo, sobre todo el simpático señor Beovide que ejecutó brillantes variaciones en la melosa flauta, acompañado del señor Trullas que tocó en el piano con mucha maestria algunas piezas escogidas.

⁂

Hemos dicho antes que una de las niñas que mas brillaron en aquellos elegantes salones fué la angelical señorita de Viali.

Y ahora añadiremos que su padrino tenia algo de profeta al ponerle el nombre de Angela, del mismo modo que deciamos de otro no hace mucho tiempo en un epigrama:

Cornelio se llama el manso
marido de Da. Petra,
¡por Cristo, que su padrino
tenia algo de profeta!

Angela es un ángel (mejorando lo presente) su nombre está en *consonancia* con su fisico.

Y ahora se nos antoja que ademas de ser profeta su padrino, fué un poeta verdadero.

⁂

Y ya que de la muger hablamos, creemos que vendrá á cabello, si es que no viene á pelo, el siguiente pensamiento:

«El amor para la muger es un libro deleitable.

«Lo que mas le encanta son los *capítulos* matrimoniales.

⁂

Pero dejemos á la muger para hablar de las *papas*, aunque la transicion sea algo brusca.

¿Quien no ha probado ese delicioso tubérculo que en sentir de algunos es el pan de los pobres?

Un ingles penetró el otro dia en el Hotel de Paris, se sentó á una mesa y pidió de comer.

Por lo visto conservaba todavía la detestable costumbre de comer, como tantos otros.

Le presentaron la lista de los platos; pero nuestro hombre no comprendia el frances y anhelando comer *potatoes*, es decir, papas y por añadidura, saltadas, se vió en graves apuros para hacerse entender.

Pero de pronto una idea luminosa le vino en su ayuda y esclamó con aire triunfante

—Vd traerrme *pontifices* saltados.

Como se trataba de *papas*!

⁂

Y á propósito del cuento anterior, voy á transcribir otro de mi cartera para ver si les gusta.

⁂

Estudió, Blas, teologia
Y odió la vida seglar
Su pasion era la Iglesia
A la que, con mucho afan,
Entregóse en cuerpo y alma
Y con fervor sin igual.
Soñó llegar hasta á Papa;
Mas vió un dia á una beldad
Y ardiendo en amor por ella
Su pasion pura, voraz,
Le confesó de rodillas
Con el alma hecha un volcan.
Y renunciando á los hábitos
Con amor tan mundanal
Si no llegó al fin á papa....
Al menos llegó á *papá*.

⁂

Por un olvido que deploramos y que nos apresuramos á subsanar, dejamos de dar las gracias al simpático ORION, à ese niño mimado de la fortuna, á ese idolo de las niñas, por las lisonjeras y honrosas frases que no dedicó en su popularisima seccion llamada COSAS.

Tratandose de un escritor tan digno ilustrado y concienzudo como ORION, no podemos menos de envanecernos de tan benévolas palabras, y no por el inmerecido elogio que implican, sino por la muestra de cariño que ellas encierran, cariño que conservaremos siempre como un tesoro en el fondo de nuestra alma, como conserva el mar azul en su fondo la nacarada perla....

Aben Xoar se congratula de q' un hombre tan eminente cuyo nombre resuena en ambos mundos le dispense su franca y leal amistad y á esa amistad consagrará toda su vida, toda su azarosa vida.

⁂

Juan diz que tiene una prima
Que le regala y le mima,
Y él en cambio le hace mimos
Pues con ternura la estima;
Ya se vé ¡cosa de primos!

Mas una cosa estrañé
Y á Juan se la pregunté:
¿Cómo el tal tiene amorios.
Con una prima, si sé
Que Juan nunca tuvo tios?

Juan contestó:—Te prevengo
Que á mentir jamás me avengo
Y esto creo que mé abona;
No tengo tios; mas tengo
Una bella *prima*....*donna*.

⁂

—Y no quisiera casarme con un *lor*, me decia ayer una distinguida señorita de Buenos Aires.

—¿Y por què no querria casarse vd. con un *lord*? pregunté sorprendido.

—Para no ser *lora*, respondióme muy séria.

⁂

Epigrama

Jugando estaba Tomasa
Con un amigo muy tuno
Y su marido D. Bruno
Dijo al fin, hecho una brasa:
—Pues que no soy ningun bolo
Sed vosotros mas prudentes
Que en *juegos* tan....*inocentes*
Siempre pierdo yo tan solo.

Aben-Xoar.

Salida de vapores

—MIERCOLES, para el Rosario, Paranà, Santa-Fé y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—HOY, para San Nicolás, Rosario y escala, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Hay, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay.»

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Domingo, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolás y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—SABADO, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Nota—El vapor «Villa del Salto» recibe carga para Gualeguay.

Agentes, Esteven D. Risso hno. Reconquista núm. 99 1/2.

—MAÑANA, para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi.» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—ARTES y SABADO, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América», comandante B. Bossi, á las 5 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Ca.

—DOMINGO 8, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—SABADO 7, para la Asuncion, el vapor «Rio Gualeguay» á las 10 de la mañana.—Recibe carga para la Asuncion y Corrientes, y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Vapor ingles «Saturno.»

Para el Salto y escalas tocando en Gualeguaychú. Sale el Domingo 8 del corriente tomando desde la fecha su antiguo Itinerario.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99 m5 p3

Prácticos Lemanes

(Solicitada)

Deseosos de saber el derecho que la Capitania del puerto Central tiene sobre los Prácticos Lemanes obligando á los buques á pagar medio practicaje ó llevar personas **que no son de su gusto**, pedimos se nos diga la razon de la suspencion de la Sociedad Rivadavia cuando los prácticos que la componen pueden gozar del derecho de trabajar si desean engrosar la sociedad Rio del Plata.

m3-p3.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comerco

Mayo 4 de 1870.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animadas aunque importantes, habiendo de vencimientos 31,000 pesos.

Se vendieron 167.600 ps. á precios que subieron á última hora particularmente al contado y la semana.

Hé aqui el detalle:

Al contado 10,000 al 64 7/8 p. %.
Id id 6,600 id 65 id.
Id id 1,000 id id 1/2 id.
Para el 6 70,000 id 65 id.
Id id 7 10,000 id id 1/4 id.
id id id 30,000 id id 1/2 id.
Id id 31, 10,000 id 66 id.
Id id id 10,000 id 65 3/4 id.
Id id id 10,000 id id 7/8 id:
Id id id 10,000 id 66 1/4 id.

El año pasado cerraron al contado al 56 1/4 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 @ mestiza buena Norte 61.
1300 id borrega id id 56.
550 id id Sud 54.
300 id id id id 56.
700 id mezcla id id 57.
1300 id mestiza id id 63.

CUEROS VACUNOS SECOS.

160 matadero Norte 150.
300 id id 152.
200 desechos id 148.
250 campo Sud 145.
350 matadero id 157 1/2.

CUEROS LANARES

150 docenas estacion Norte 70.
220 id id Sud 85.
150 id campo id 120.
200 id matadero id 150.

CUEROS DE POTRO

116 superiores Norte 48.
140 id id 50.
205 de cuenta Sud 44.

CERDA

55 @ del Norte 169.
20 id id id 170.
90 id id Sud 175 á 180.

GRASA DE CARNERO

130 @ en panzas Norte 41,
200 id id id Sud 42.

SEBO DE CARNERO.

40 bordalesas Norte 15 3/10 rles. ftes.
67 id Sud 15 1/4 id.

IMPORTACION

Por «Thon» de Paranaguà, 700 bultos yerba, á ps. 70 arroba despachado.

Por varios buques, 150 bordalesas vino de Burdeos, D & L á ps. 750, despachado.

200 id id G B á ps. 750 id, 230 barricas azúcar refinado á ps. 76 id.

90 id cerveza inglesa, buena clase, á 16 rfts en depósito.

100 cajones vermouth francés á ps. 122 id despachado.

150 bolsas arroz indio á ps. 27 y 30 id.

500 frasqueras ginebra, «doble ancla», á ps. 52 id.

100 cajones bitter Lecrebtac á ps. 210 id

60 tercerolas aguardiente del Báltico. 33 grados, á ps. 21 1/2 id.

Telégramas

A LA BOLSA

Mayo 4 2. p. m.

Nueva York Marzo 31-cueros secos 22 3/4 cerda 27, garras 4, oro, cabras 53, nutrias 40, papel, oro 111 1/2, cambio 108 1/4, algodon 22 3/4, 'Amberes' cueros vacas de ahi, 9 2/3 kilo 119 salados id, nueva faena, 32, 40 kilogramos 60 20 y 60 25 á 68. Lanas firmes, cueros lanares, precios anteriores El 'Arequipa' derribó al Janeiro con el cilindro roto, probablemente seguirá á Inglaterra. Politica, nada,

A LA SALA DE RESIDENTES

Londres, «City of Buenos Aires», fechas 2 de Abril, cueros salados, precios firmes, vendiéronse al llegar dos cargamentos, 6 1/8 sebo, desanimado, tendencia á baja.

Lanas, demanda continuada, compradores aguardan el remate del 6 aqui y 5 en Havre y Amberes para operar, cerda baja en todos los mercados.

Havre—cueros secos y salados, sin cambio lanas, buena demanda, precios firmes, sebos paralizados, vacunos 54, carnero 50 á 52.

Papel, aqui 6, firme.

Janeiro, soberanos 10 500, tasajo 3,200 á 4,000, fuerte existencia.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Llavallol 30 sacos porotos 2 caj aceite olivo—Mascias 27 caj tabaco de mascar—Gaggiero 60 id castañas frescas—Gueydan 22 bocois quesos gruyere—Freyer hnos 1669 sacos trigo—Pedeflous 100 bcas azucar refinada—Migone 5 barriles queso—Berro B. 20 sacos y 160 bcas id torciada—Gounouillon 12 caj chocolate—B. Stokes 11 barricas sal de mesa en tarros 190 caj id id y suelta—Gollan 5 caj quesos—Lopez 6 id calamores en aceite—Huub 5/2 pipas 26/6 id cerveza blanca 10 pipas id negra—B. Stokes 2 cascos vasos surtidos para agua—Luders 1 caj cigarros ordinarios—Llavallol 8 pipas vino tinto comun 12/4 id id seco—Moore P. 50 barricas cerveza blanca—Pedeflous 100 bordalesas vino tinto burdeos—Casaffoubbs 3/2 bordalesas vino tinto y blanco burdeos—Modet 100 caj coñac regular 200 bordalesas vino burdeos averiado—Lafsalle 25 id id id id—Malm 5/8 vino jerez—Lafsalle 490 bordalesas vino tinto burdeos 500 caj coñac martell 475 id bitter 425 id ajenjo.

ARTICULOS DIVERSOS

Luders 1 caj medias de lana—Bemberg 40 bultos mantas mezcla pañuelos fulares co'chas, medias cortas, crudas, id largas para niños, pañuelos de rebozo de lana, merino negro tela para ponchos, muselina de lana negra, id bordada blanca genero para vestidos, id para paltots y casimir para pantalon—Wedekind 12 caj pañuelos algodon para manos y medias de algodon para Sras—Ferber 1 caj chalones de lana—Michell 2 fardos frazada de lana—Darbishire 2 fardos paño mezcla—B. Stokes 8 id lienzo gris y brin de rusia—Furt 1 caj monturas, cintas de algodon, esponjas y cueros de oveja—Rohlstedt 5 bultos sombreros de lana para niños—Brounell 12 caj chaquetones de paño—Montels 124 id sillas de madera—Loog 2 caj alajas de oro surtidas y estuches varios—Jaccard 7 relojes de oro surtidos—Krames 2 caj alajas de oro aleman 1 id id de id y cajas varias—Lumb hnos 1048 bultos cabo de manila 8 caj id 1 bulto esteras—Semple 3 bcas serruchos ordinarios—Temperley 27 toneladas carbon de piedra—Powell 1 casco pavas de lata charoladas—S. E. Hale 3 id rueditas para camas—Storni 5 cascos fierros limados y manijas para valdes—Bemberg 1 caj tiras bordadas—Koenig 2 id flanela y casimir de color—Temperley 1 id casimir negro id de colores castor id rimano para forros botones surtidos 3 caj ratenos, yaconas y cortes de casimir—Lanny 1 caj calcetines de algodon—Meric 3 id paño negro genero mezcla merino negro género de algodon 3 caj bombasi—Wedekind 3 id generos de seda negro—Challe 1 caj cabras graneadas y lisas—Amespil 2 id id chagrinadas é id—Fels Seiffer 2 id brin de rusia velos de punto, pañuelos de seda para las manos, calzado para niños y blondas—Cocqueteax 16 caj botines para Sras id para hombre, id para niños y zapatillas—Brounell 21 caj calzado para Sras hombres y niños—Bemberg 2 caj tapados para Sras mezcla—S. Hardy 1 id sombreros surtidos y casquetes—Livington 19 caj muebleria sartida—Basabe 1 id sombreros de paño—Bletscher 1 id botas granaderas—Coulon 1 id frioleras—F. Seiffer 1 id camisas pechera de hilo—Burnichon 1 id id para Sras—Sommer 2 caj sombreros surtidos—Temperley 1 id paraguas calsoncillos surtidos, camisetas f anela guantes surtidos, corbatitas de seda pañuelos de hilo y camisas vista de hilo.

MARITIMA

Ultramar dia 4.

Havre el 1.° de Marzo, Montevideo el 28 de Abril vapor frances "Lapontaine" 772 toneladas capitan F. Vasse á M. O. de Dios con 55 pasageros á Boie hnos 28 bultos cajas crinolinas y muestras á Mallmann y Ca. 2 bultos mercancias 1 bulto paños á L. M. Ruiz 4 bultos perfumeria porcelana, á E. Scol 7 bultos merceria á A Cosson 7 bultos libreria á I. Bunge 300 bultos azucar á Luders y Ca. 5 bultos lana 2 bultos pieles á B. Galup.

ENTRADAS DIA 4

Montevideo vapor ingles "Saturno"
Uruguay id oriental "Villa del Salto"
Id id nacional "General Garibaldi"
Rosario id id "Esmeralda"
Asuncion id brazilero "Rosario"

SALIDAS DIA 4

Colonia vapor inglés "Naposa"
Montevideo id oriental "Villa del Salto"

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

En colaboracion con el profesor de piano señor Trullas, para el Juéves 5 de Mayo, se pondrá en escena la bonita zarzuela en 3 actos:

JUGAR CON FUEGO

El señor Trullas tocará en piano grande de cola de Chichirina una:

Galop de Jetter

A las 8

NOTA—El Mártes 10 beneficio de la señora Segura "La hija del Rejimiento."
Otra—Siguen en ensayo "El Estebanillo"

FRANCO-ARGENTINO

Juéves 5 de Mayo de 1870.

COMPAGNIE FRANCO-LYRIQUE
Sous la direction de M. Lippman.

1re. Le maitre de Chapelle. Opera cómique en un acte de Paez joué et chanté par Mlle. Estagel, Mr. Forest et Ror, etc. etc.

INTERMEDE DE CHANT
Par la compagnie,
LE JOLIE FILLE DE GRAND
Valz par Mlle. Carlo.
LITSCHEN ET FRITSCHEN
Par la compagnie. á 8 heures

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se notifica á D. Francisco Ganduefi la providencia recaida en el espediente que contra él sigue el procurador Zamorano en representacion de la empresa del empedrado "La Argentina," sobre cobro de pesos; con motivo de la tasacion practicada en la casa calle de Chacabuco esquina á la de Cochabamba cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Abril 4 de 1870—A la oficina por 4 dias haciéndose saber. Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
m5. p1. Bernabé Burgos.

Por el presente se hace saber á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. José Leclèr y Doña Agustina Centurion para que en el término de treinta dias desde la fecha se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Abril 23 de 1870.
m5. p6. P. Frias.

Este juzgado ha dispuesto que en los dias 30 y 31 de Mayo y 1.° de Junio se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Lecler y Doña Agustina Centurion tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil novecientos sesenta pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Mercedes, Abril 23 de 1870.
m5. p6. Pedro Frias.

Afinador Y COMPOSITOR DE PIANOS. Precio de la afinacion, 30 ps. m|c. Dejar una esquela Piedras 100, Piedad 61, Belgrano 329 1/2, Corrientes 211, Artes 255, Defensa 401. m5 p4

Tenedor de libros

Se ofrece uno práctico, darán razon en la calle 25 de Mayo, Almacen Suizo, esquina á Corrientes. m5 p2

Al público y al comercio La sociedad comercial que existia en esta plaza, entre los señores D. José Maria Cassaffousth, D. Héctor F. Varela, y D. Mariano Varela, se ha disuelto desde el 1° del corriente Mayo por mútuo y amistoso convenio, habiendo los señores Varela comprado al señor Cassaffousth la parte que tenia en la imprenta y diario de LA TRIBUNA, y en la finca perteneciente á la sociedad, quedando por consiguiente, como únicos dueños de todo, los sócios don Héctor y don Mariano Varela, á cuyo solo cargo quedan tambien, el activo y pasivo de la extinguida sociedad.

En prueba de mútua conformidad, lo firmamos en Buenos Aires á los cuatro dias del mes de Mayo de 1870.—José M. Cassaffousth,—Héctor F. Varela—Mariano Varela.

Otro Disuelta, por mútuo y amistoso convenio, la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Varela y Cassaffousth, la firma de los nuevos sócios será la misma con que giraban antes de entrar el señor Cassaffousth á formar parte de la extinguida sociedad, y que será esta:
Héctor y Mariano Varela.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

Otro Para todo lo concerniente á publicaciones, impresiones, ó negocios de cualquier especie ligados con la imprenta, establecimiento y diario de LA TRIBUNA, el público puede entenderse con su Administrador General que lo será, desde esta fecha, el señor don Héctor F. Varela.
Héctor y Mariano Varela.
Buenos Aires Mayo 4 de 1870. m5 p3

Al público Y al comercio se avisa que la sociedad en el ramo de almacen por mayor, que jiraba bajo la razon social de Carlos Gittardi y Ca. queda disuelta por consentimiento mútuo de los sócios, y seguirá de hoy en adelante bajo la sola firma y total responsabilidad del señor D. Fedele Maino, quien haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la cesante firma social de Cárlos Gittardi y Ca. invitá á todos los interesados para que dentro de tres dias de la publicacion del presente ocurran al almacen calle Parque núm 198, para la verificacion de los respectivos créditos. Mayo 5 de 1870.
Cárlos Gittardi y Ca. Fedele Maino.
m5 p3

Nueva tienda inglesa

Se va á abrir, á cargo de la señora Flower, el 7 de Mayo la tienda arriba nombrada, destinada para la venta de botines para señoras y para niñas, tambien trajes para niños de menos de 11 años, se ha recibido un surtido riquisimo de tapados de señoras de las últimas modas, aparentes para la próxima estacion, sobretodos de terciopelo para señoras y niñas, boas, magnificos guantes—N. B.— En botines para señoras y trajes para niños no hay una tienda en Buenos Aires que tenga un surtido mas estensivo ó de mas moda, precio fijo; tienda inglesa, calle Piedad 19 entre Florida y Maipú. m5 p7

Para Barcelona Saldrá del 15 al 30 de este mes el muy acreditado Bergantin «Felisa» Paquete del Rosario, su capitan D. José Pujol en el que recibirá carga á flete y algunos pasajeros, á quienes se le ofrece un buen trato, para una y otra cosa, ocurrir á su capitan Paseo de Julio núm. 7 ó á sus consignatarios, calle de Rivadavia núm, 157. m5 p24

Jardinero Con corta familia, muy inteligente, para servir en San Fernando. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones en la calle de la Piedad núm 307 1/2. m5 p2

Hermosas plantas

Se venden en consecuencia de ausentarse el proietario, se darán plantas á precios muy acomodados. Tambien un molino de viento y un invernáculo se venden muy baratos. Dirijirs pronto á la quinta de Fuentes (casa de altos) calle Callao 264, entre Arenales y Junca! m4 p3

JUZGADO DE PAZ

DE SAN JOSE DE FLORES

Relacion de los individuos que han sido multados por el Juzgado de Paz de San José de Flores en el primer trimestre del presente año.

Enero 1°	Casiano Duvalde por un caballo suelto en las calles......	$ 10
« 3	José Guiso por id id id......	10
8	Miguel Bargas por embriaguez	50
10	Pantaleon Darvique, por un caballo suelto en las calles..	10
10	José Moreyra, por desórden...	100
19	Pedro Tastorini, por golpes é insultos á Pedro Bilimor......	200
20	Dionisio Correa, por un animal suelto en las calles.........	10
23	Francisco Bernasconi, por embriaguez..................	50
23	Beltran Batista, por id.........	50
24	Pedro Piedra, por desórden...	50
24	Faustino Morel, por id id.....	200
28	Pascual Esponda, por dos bueyes sueltos en la calle.......	20
28	Domingo Masoni, por infraccion al articulo 4° de la ordenanza sobre establecimientos insalubres.............	500
28	Ignacio Ascona, por cuatro bueyes sueltos en las calles....	40
28	Pedro Gesereriaga, por correr carreras en la calle Real......	50
31	José Pequls, por infraccion al articulo 4° de la ordenanza sobre establecimientos insalubres..................	300
Feb'ro 3	Martin Malias, por dos bueyes sueltos en la calle........	20
7	Pedro Beretervide, por un caballo suelto en la calle....	10
12	Antonio Taleri por embriaguez	50
12	Juan M. Castaño, por dos mulas sueltas en las calles......	20
12	Wenceslao Libares por complicidad en el robo de una vaca..............................	400
14	Domingo Senchieri, por embriaguez........................	50
15	Eleuterio Sueldo, por perjuicios en las vias públicas......	200
17	Mateo Cisneros, por un caballo suelto en las calles.....	10
17	Luis Sosa, por robo de una vaca talquina..................	2,000
17	Juan Dechia, por embriaguez.	50
17	Juan Demigueles, por desórden é insultos á varios en la pulperia de Antonio Alonso...	450
Marzo 5	Domingo Indarte, por ocultar desórden en su casa........	100
5	Gerónimo Capelo, por tomar prendas empeñadas robadas	100
5	Pedro Bedosaga, por escándalos................................	100
14	Andrés Llenta, por injurias á José Chieri.................	200
16	Sinforiano Irasoqui, por una mula suelta en las calles.....	10
18	José Maria Pereyra, por escándalos...........................	200
18	Juan Muñoz, por desórden....	200
18	Felix Muñiz, por id..........	100
20	José Morales, por id..........	100
21	Garborino Girolo, por robar frutas........................	200
21	Saturnino Ferreyra, por heridas á Julian Martinez.........	400
21	Miguel Sosa por desórden.....	100
21	Matildo Benito por id........	100
21	Felipe Robrero, por heridas á Francisco Frechers.........	500
21	Hilario Subilet, por desórden	200
21	Juan Loitegui, por id........	200
21	Antonio Guante, por id........	200
21	Alejo Mendiondo, por heridas á Santiago Arrasaba.........	200
26	Juan Bolieu por desórden.....	100
26	Pio Ruel, por id.............	100
26	José Moreti por id...........	100
26	Agustin Paganini por id......	100
31	José de los Santos Pernambuco por embriaguez...........	100

NOTA—Estas multas han pasado en la fecha á la caja municipal—San José de Flores, Abril 30 de 1870.

m5 p1 Vicente B. Silveira.

Se alquila Una casa muy decente y cómoda para familia inmediata al Parque calle de Córdoba núm 254, para tratar Perú núm. 7. m5 p3

Oficinas Al lado de la Bolsa cuatro espaciosas oficinas se alquilan muy aparentes para un banco, ó casa de negocio, ó escritorios, dirijirse á la imprenta del Standard, núm. 118 San Martin m5 p3

Sirvienta Se precisa una en la calle Potosí núm. 79. m5 p3

SE NECESITA UNA COCINERA

Que sepa su oficio. Se prefiere que sea estrangera. Ocúrrase 305 Santiago del Estero, m5 p1

Muebleria Suiza El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle Rivadavia núm. 331, en frente la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77 entre Cangallo y Cuyo en frente del señor Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m5 p3 José Codoní.

Juan Schiaffino El que suscribe desea saber el paradero de este su hermano para comunicarle noticias de sumo interes.
El que sepa su paradero, se servirá dar aviso en la calle Maypú núm. 50.
m5 p3. Feliz Schiaffino.

Baratillo sin igual Piedad 82. Jaquets negros á 250 ps., pantalones negros á 100 y 140 ps. id de colores á 60, 80 100 y 120 ps., ricos botines de dos suelas para hombre á 70 ps, sobretodos de abrigo para id á 200 y 250, chalecos de casimir negro 70 ps. id de colores á 50. m5 p1

Sociedad anónima De los caminos de Flores y Fauna. La comision directiva de esa sociedad llama á propuestas para la conservacion en estado viable del camino de Gauna. Las propuestas deberán dirigirse cerradas al presidente de dicha comision hasta el lúnes 9 del corriente á la una del dia. El escritorio de la empresa se halla en la calle de Potosí núm. 163.
m6 p3 La comision.

Aviso Judicial La sociedad anónima de seguros sobre incendios, denominada "La Providencia" ha sido disuelta á pedido de sus accionistas, poniéndose en liquidacion, desde la fecha de esa resolucion y anotándose en el Registro Público de Comercio, por mandato de su señoría. Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Buenos Aires, Abril 12 de 1870. A Julio Blanco.
Secretario.

Capones AVISO IMPORTANTE Rodriguez Larrazabal y Ca. compran por comision capones de matadero á precios ventajosos para los vendedores, en los partidos de Rojas, Pergamino, Fortin de Areco Salto, Arrecifes, San Nicolás y Ramallo. Por mas pormenores ocurrir á los comisionistas calle de la Victoria 143. a28 p5T

COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
LA PROVIDENCIA

Habiendo resuelto los Sres. Accionistas, liquidar la compañía "La Providencia" como se verá por el aviso Judicial que se publica á continuacion, se suplica á los Sres. Asegurados, manden devolver sus pólizas y recibir la cantidad que les corresponda por las primas pagadas y no vencidas.

Escritorio de la compañía calle Perú núm. 35 altos. El Sub-Director.

Julio Laurent Empleado en "La Providencia" y otras administraciones de seguros terrestres, marítimos y sobre la vida, se ofrece para asegurar mercancias, fincas, embarcaciones etc. contra incendios ú otros siniestros. No cobra comision, Recoje las precitadas Pólizas de dicha compañía, devolviendo el importe de sus primas hasta su vencimiento anual. Traspasa los seguros en otras Sociedades, en las que deja y mantiene los asegurados completamente en regla. Ocurrir al escritorio de la compañía "La Providencia" calle Perú núm. 35 primer piso altos á la izquierda ó á su domicilio en la misma casa, segundo piso alto, todos los dias y á todas horas. a17 p15 T.

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY JUEVES 5 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, situada en la calle del Cármen cerca de esta á Oeste, queda entre las calles de Montevideo y Garantías y entre las de Temple y Córdoba.

El domingo 8 del corriente á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa la que es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 38, con un edificio moderno y bien construido de azotea de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina etc.

Por otros informes, al escritorio calle Lima N. 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de altos, situada calle de Rivadavia núm. 887 entre Ombú y Azcuénaga, calle empedrada, aguas corrientes, cañería de gas y trenway &

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 1|3 varas de frente al Sud por 65 de fondo, la casa baja tiene 10 ó 12 piezas todas empapeladas y edificada en cal, un parral etc.

La casa alta tiene 8 ó 9 piezas todas empapeladas y en perfecto estado, el frente es muy elegante, todo pintado al oleo y con un hermoso balcon corrido y otras comodidades.

NOTA—Esta casa está muy bien situada en un punto alto y en un barrio muy comercial y se rematará á la mas alta postura.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm 56

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos en un punto muy comercial; situados en el 11 de Setiembre calle del Ecuador, entre Cangallo y Cuyo; distantes una cuadra de la estacion del Ferro-carril del Oeste y del trenway de la calle Piedad, terrenos que fueron del Banco Mauá.

El domingo 8 de Mayo á las 8 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos.

Lote N° 2 con 10 varas de frente al Oeste por 51.
Id. 3 con 10 id id id por 52.
Id. 4 con 10 id id id por 53.
Id. 5 con 10 id id id por 54.
Id. 6 con 10 id id id por 55.

NOTA—Estos terrenos se venderán un lote con accion á mas, son altos, situados en un punto muy poblado y comercial, y solo distan 10 minutos de la plaza Victoria por los trenways ó por los ómnibus.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 734, entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el Sr. Tabosi:

Edificada en terreno de 28 1|2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, galpones techados con maderas duras y baldosas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre están ocupados con tripos y otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.

NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha reditado de 4,500 á 5,000 ps. mensuales.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlo Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno situado calle del Parque entre Ombú y Andes, á poca distancia del colegio de los padres Jesuitas.

El domingo 8 de Mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este muy lindo terreno, tiene 18 vs. 70 centesimos de frente al N. por 26 de fondo se verificará la estencion en el acto de la venta.

Es propio para dos casas. Por otros informes Lima N° 56.

Mariano Billinghurst

De muebles, cuadros, alfombras &a.—En su casa calle de Potosí N° 70

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 silloones y 6 sillas forradas de damasco color solferino y fundas de hilo, 1 juego id de caoba y crin con 2 sofaes, 2 silloness y 10 sillas, 1 id de esterilla con un confidente, 2 silloness y 6 sillas, 2 lavatorios de caoba con tapa de marmol y espejo, 1 piano de caoba orizontal, 2 piezas tripe nuevo, 2 id de chuse de algodon y cañamo muy aparente para comedor escritorio &a. 9 cuadros grandes al oleo representando paisajes, cañas de porcelana, cristales, mesas de comedor, camas de fierro y bronce, sillas americanas y porcion de otros muebles flamantes que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de útiles pertenecientes á la aduana chica consistiendo en balanzas americanas, zorras, carretillas, escritorios, mostradores y varios otros útiles todo para depósitos almacenes &a.

POR EL MISMO

De la gran propiedad conocido por Quinta de Bejarano vendida no ha mucho en un solo lote y hoy fraccionada en 36 grandes [illegible] cada uno de 1|3 de manzana aproximadamente. Estos importantes terrenos al Oeste de la poblacion están situados entre las calles de Independencia y Europa lindando con los Sres. Letamendy Cabral y Villagran é inmediatos á la Estacion del tramway del Sr. Rodriguez y á cuatro cuadras del empedrado de la calle de la Caridad. Por órden de su nuevo propietario.

El Domingo 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados 36 pues de terrenos que en aquella pintoresca localidad puedan construir cada uno de ellos una linda quinta de recreo El incremento diario y material que toma esta gran ciudad puede verse recomiendo aquellos parajes que forzosamente mas tarde vendrán á ser el dentro de la nueva poblacion que se levanta, á cuyas hermosas calles afluirán los tranways proporcionando ventajas positivas á todos aquellos que por salud y por conveniencia busquen un lugar apetecible donde formar su hogar.

El dia del remate para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en la calle de Potosí No. 70 desde las 8 de la mañana hasta las 10 1|2 y en el local de la venta serán obsequiados con un lunch á la inglesa.

Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí N° 70

POR EL MISMO

De un surtido general de ricos vinos y legitimos habanos espresamente introducidos por la casa de los Sres. Berro Braga y Ca. sucesores de los Sres. Ricardo O. Shee y C. para los consumidores.—En su casa calle Potosí num. 70.

El lunes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente Oporto; Tinto, Verde, Clarete y Estra-fino en pequeños cascos y en cjs. vino Jerez en brls. de 4 arb. y octavos, vino Burdeos fino varias marcas. Cigarros habanos, Bremer, Regalia del Rey, Conchas, Señoritos, Regalia especial, Capricho, Non plus ultra, Regalia de Salon, Cajetillas blancos y pectorales. Todos estos artículos podemos recomendarlos como legitimos y de primer órden.

POR EL MISMO

Por ausentarse del pais.—En la casa habitacion del Sr. D. Augusto Mallio Florida N° 150.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Sala y ante-sala—1 juego de muebles de caoba forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 12 sillas, 2 grandes sillones, 1 rico piano de Blondell, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 chaffanier, 14 grabados ricos sillas doradas é incrustadas portátiles, 1 araña á gas, 1 mesa del centro, una obra de salon con ilustraciones de mérito, D. Quijote en francés, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Toilet—1 ropero con espejo, otro id sin espejo; 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 sofá de caoba, 1 mesa del centro, cuadros, alfombrado cortinados y demar adornos.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador id con piedra mármol, 18 sillas de caoba asiento de estorilla, 1 sofá forro marroquin, porcelana cristales, 1 araña á gas, 1 rica coleccion de vinos en la despersa del consumo de la casa y otras bebidas.

Dormitorio—Una cama duble de caoba con útiles, corona y cortinados, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con útiles de porcelanas, 1 mesa de luz, cortinados, cuadros alfombras y demas útiles.

Escritorio—Un bufete rico de caoba con secreto, 1 gran escritorio id 1 armario para libros, cantidad de obras impresas en varios idiomas, 1 sofá sillon grande alfombrado y otros adornos.

Otro bufete—1 mesa rica de escritorio de caoba, 1 armario id, 1 escritorio id, mapas, cuadros, sofaes, sillon y demas adornos.

Varias plantas de mérito en el jardin, batería de cocina y demas enseres de una casa de familia.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia. situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribanía del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Corrientes entre Andes y Ombú.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba designado situado en una buena localidad, mide 9 1|4 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo, los títulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno de poco precio calle del Ferro Carril núm 9 (calle nueva) entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño:

El terrenito arriba indicado que mide 13 varas de frente al Este por 44 de fondo siendo los títulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De dos magníficos terrenos calle de Venezuela esquina de Alberti.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 varas á Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti, y otro terreno con 9 varas de frente al Oeste calle Alberti por 60 de fondo la venta se hará á plazos, á saber: tercera parte al contado, tercera á 4 meses, y tercera á 6 meses, buenos títulos y para verlos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL:

De carbon de piedra útiles de labranza etc. etc. en el corralon del Sr. D. Francisco L. Casares calle del Perú núm. 190.

El sábado 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantidad de carbon y multitud de otros artículos cuyo detalle es el siguiente:

POR EL MISMO

De un gran terreno, calle de Saavedra, entre Victoria y Potosí.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote y por órden terminante de su dueño.

Este hermoso y central terreno situado en una de las calles mas comerciales del 11 de Setiembre.

Mide 35 varas 90|100 de frente al Oeste por 38 de fondo mas ó menos y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inútil el Bombo prevenimos que los títulos son buenos y que están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Andes entre las de Corrientes y Parque.

El domingo 8 de Mayo a las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

Este terreno situado en una buena localidad mide 11 varas 340|1000 de frente al Este por 61 224|1000 de fondo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnífica manzana.

Los títulos en perfecto estado y pueden vease en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un precioso terreno calle de Cangallo, entre la de Passo y Castelli.

El domingo 8 de Mayo á las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado y perfectamente situado:

Mide 10 vs. de frente al sud por cincuenta de fondo.

Está entre dos magníficos edificios el tranway pasa por frente á la puerta y el vecindario es decense y muy crecido.

Sus títulos superiores pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.
CUARTO GRAN REMATE

De una notable coleccion de plantas perteneciente á la acreditada quinta del Sr. Le Blanc. Todos los dias jueves de la semana.

En nuestro patio calle de Bolivar núm. 14.

El jueves 5 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por orden y cuenta esclusiva de dicho señor.

Una preciosa y abundante coleccion de plantas finas y de adorno, de gran tamaño y perfectamente bien acondicionadas en macetas y cuyo variado pormenor es el siguiente:

Magnolias, camelias, buganvileas spectabilis [Santa Rita] criptomerias, una preciosa coleccion de coniferos otra magnífica coleccion de jasintos y tulipanes, sin rival en belleza y muy conocida de los aficionados, amarylis bella dona (azucena), gran variedad de narcise otra id ue gladiolus, marantas zebrina, fuschias dobles y simples, una coleccion notable y preciosa de jazmines del Paraguay, deutzia gracilis dobles, gran diversidad de acacias, limones, naranjos hortencias, paliorus aculeatus, (porta-sombreros), araucarias exelsas y brasilienses, pinos diversos, peros y una infinidad de plantas de adorno y árboles frutales de gran mérito, cuyo detalle se omite por su estension.

Sin embargo debemos prevenir á los aficionados, que habrá mas de cien lotes á vender y que todo el remate pertenece esclusivamente al distinguido y acreditado Sr. Le Blanc y que en este remate, la coleccion es lo mas rica y esmerada.

Suplicamos puntualidad en la hora, en atencion á lo mucho que hay que vender.

POR EL MISMO.
DE MEBLES

En su casa Bolivar núm. 14.

1 Viérnes 6 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio. dinero de contado, sin retirar lote, una gran cantidad de muebles de gran valor y de mérito que quedaron sin vender en el último remate, y á mas una gran coleccion de otros mas, pero muebles magníficos y cuyo detalle es el siguiente:

NOTA—Toda persona que quiera mandar artículos para vender, puede hacerlo sujeto á las condiciones de la casa y solo hasta el dia anterior.

OTRA—En este remate venderemos **solamente muebles**, lo que prevenimos para las personas que no necesitan chucherias, pueden asistir temprano.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 5 de 3 Mayo á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado dividido como sigue:

Lote núm. 2—11 vara de frente al Norte calle de Córdoba por 35 varas de fondo.
Lote núm. 4—11 id id id id.
Lote núm. 5—11 id id id id.
Lote núm. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes números 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras están en la escribanía del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria núm. 3. donde pueden verlas los interesados con anticipacion, previniendo que están en perfecto estado y mensurados los terrenos por el agrimensor Sr. Ensina. Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
De un gran terreno

Calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, divididos en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N° 1—10 varas de frente por 60 de fondo.
" " 2—10 id id 51 id
" " 3—10 id id 35 1|2 id
" " 4—10 id id 35 1|2 id
" " 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N° 6—10 varas de frente por 41 de fondo
" " 7—10 id id por 51 id
" " 8—10 id id por 51 id
" " 9—10 id id por 61 id
" " 10—10 id id por 61 id
" " 11—9 1|2 id id por 61 id
" " 12—9 1|2 id id por 61 id

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran area de 62 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste, calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca: establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los Sres. Unzué, Fernandez Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discursos, diremos que se ven den sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El jueves 5 y viernes 6 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un muy variado surtido de artículos para tiendas, roperias y mercerias cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos, camisetas á la crimea entrando muy fina, cotines de puro hilo, id mezcla cotines y listacos de algodon sombreros felpa id castor camisas de algodon rayadas id imitacion merino, camisas vista de hilo bordadas, id id lisas, medias para Sra. hombres, niños y niñas; pañuelos de hilo con guarda, id id lisos, pañuelos de yerba, id de algodon de colores, ropa hecha v. b. g. trages enteros, paletots, sacos etc boas de lana para Sras. y hombres

El demas pormenor se dará mañana.

Cáceres y Lopez.

El jueves 5 del corriente á la hora de costumbre y á los plazos de 3, 4 y 5 meses se rematará lo siguiente:

Percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros de castor, de felpa y otras clases grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda, franela blanca y amarilla varias clases, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, percales franceses muy finos zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasía, géneros para vestidos guingales lona, lonesta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, raso de la reina, paño de piqué de seda en cortes y en piezas de rica clase, gran surtido de poples y otros géneros para vestidos Sra. tapados para la estacion de merino id de terciopelo, id de gró y otras muchas clases y calidades extras, cortinas bordadas muy ricas y regulares, gran surtido de pañueleria de hilo desde la clase mas fina hasta la inferior, gran surtido de cuellos y puños bordados y lisos, merinos y muselinas negras y de colores muy finas y regulares. chalones y pañuelos de cachemir desde la clase regular hasta la clase mas fina, id de tartan, id merino bordados y con blonda. gran surtido de pañuelos foulares de muchísimas clases, corses para Sras. y niña, franelas alemanas é inglesas de ricas clases, bombasí labrado de rica clase, medias de algodon y de lana muchísimas clases para hombres Sra., boas para Sras. y niñas, tejidos de lana muchísimas clases, boas para Sras. y niñas, id para hombres pañuelos de merino negro bordados para taparse, id id lisos para id. id id para el cuello, un variadísimo surtido de perfumeria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Mauricio C. Olivera

De 1|2 legua de campo en el partido de Guardia del Monte. En su casa calle de Bolivar N° 44.

El Juéves 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños, al mas alto precio y dinero de contado una area de compo compuesto de 16.931,966 varas cuadradrs, lindando por el Norte con los herederos de D. Ramon Urquiola, por el Sud con los herederos del Sr. Rodriguez, por el Este con D. Pedro Rojas y herederos de Villalba, por el Oeste con D. Santiago Rodríguez y D. Miguel Hogan, siendo la forma del campo de 2,712 metros de frente al Norte por 5,209 de fondo al Srd, con aguadas permanentes como podrá verse en el plano, cruzando el arroyo Saladillo por un costado de dicho campo á mas de tener en el centro una hermosa laguna denominada "Ma desplayada"

Es escusado prevenir que se rematará por lo que den, pues es condicion especial del martillero.

Por mas datos á casa del rematador calle de Bolivar N° 44.

POR EL MISMO

De tres hermosos lotes de terrenos en la calle de Santiago del Estero, esquina á la de Caceros donde estará la bandera.

El domingo 8 de Mayo á las 12 en punto del dia, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinera de contado los espresados 3 lotes de terrenos compuestps, el 1° de 22 vs. de frene á la calle de Caceros, por 45 de frente á la calle de Santiago del Estero, este lote forma esquina.

El 2° Se compone de 10 vs. de frente á la calle de Santiago del Estero, por 60 de fondo al Oeste, el 3° linda con el 2° y se compone de 15 vs. de frente á la calle de Santiago del Estero por 60 de fondo al Oeste.

Escuso manifestar que en mis rematss no hay limites y que se venderán por lo que ofrescan. por mas datos á casa del remetador calle de Bolivar núm. 44.

NOTA—Escrituras de lo mejor.

Martiniano Bonorino

De 40 canastos loza y un surtido general de artículos de almacen calle de la Defensa N° 177.

El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre los siguientes artículos:

40 canastos loza compuesto de escupideras blancas y pintadas, fuentes con tapa y sin ellas, platos, palanganas, jarras, jarros, tasas para caldo, id para café y almuerzo, azucareras, ieteras, mantequeras, loza surtida, dulceras de cristal, 20 bcas. azucar refinada, 100 bolsas arroz, 200 cjs. vino burdeos clase buena, 10 id fosforos de palillo clase superior 200 gruesas fosforos de cera, 50 cjs. vermouth, 20 cj. aceite español en latas, 25 id alpiste id, 200 cj. pasas de higo, 150 bcas. sal fina, 30 cascos vinagre, 10 tercias yerba paraguaya 100 cj. almidon amerisano, 40 id ostras, 20 id tabaco americano, 20 bordalesas vino burdeos. 20 cuñetes tinta en tarritos de barro. 10 bocois vasos de mesa, 200 libras chocolate, algunas bolsas porotos, 400 cj. fideos españoles, 100 id conac martell, 50 id maisena, 200 bolsas vaciar, 25 cj b2calao y otra porcion de artículosr

Al mismo tiempo—Bor cuenta de quien pertenezca y sin reclamo—200 cajones cerveza inglesa blanca en medias botellas de 6 dnas. cada cajon, 35 cajonas id id id de 4 docenas.

En seguida—500 bolsas harina de Chile con punto de averia.

50 barricas azúcar refinada francesa de superior calidad.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de la Independencia N° 399 entre Zeballos y Lorea.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de coutado por órden terminante de su dueño la finca espresada que se compone:

De 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Gorte con 7 piezas de material con pizos embaldozados y techos, tambien embaldozados, una pieza nueva con techo de zinc en el 2° patio, pozo de rica agua, cocina y letrina; el primer patio muy grande y con baldozas los umbrales de la puerta de mármol, 2 ventanas de reja á la calle y en estado de habitarse sin ningun gasto, y grandes parrales en el patio, higueras en el fondo etc.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.—Calle de la Defensa N° 177.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre cuyo pormenor irá mañana.

J. Varela é Hidalgo.

De muebles—En su casa calle de Potosí núm: 133 1|2.

El jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de algunos muebles, entrando 2 lindos caballos y 2 tinas de 10 pipas, el detalle lo daremos despues.

POR EL MISMO

De un lindo terreno situado en la calle de Alberti entre Potosí y Victoria á 3 cuadras del 11 de Setiembre al mas alto precio y sin retirar lote por ninguna es cusa, órden terminante pora su venta.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta de orden terminante de su dueña compuesto de 10 varas de frente al Este, por 26 á 29 de fondo al Oeste.

Las escrituras son superiores, las personas que gusten verlas pueden ocurrir al escritorio Potosí 133 1|2.

POR EL MISMO

¡CURIOSO! ¡CURIOSO! ¡CURIOSO! En la casa habitacion calle de San Martin núm. 124 altos. En los dias 9, 10 y 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematará el museo de D. Juan Luis Varela y sus muebles por ausentarse del pais.

Hay colecciones rarísimas, mas de mil pajaros, cuadrúpedos etc, mas de 5,000 medallas, gran cantidad de objetos de plata antiguos, minerales de todas partes, colecciones de mármol, id de vicios, id de armas curiosísimas, id de relojes muy raros, id de cuadros al oleo de muy buenos autores.

Un buque de marfil de mas de vara de largo, algunos muebles antiguos estátuas etc. curiosidades de todo género, y los muebles de toda la casa son muy ricos.

NOTABLE—En los dias 7 y 8 la casa estará en exhibicion desde las 12 del dia. el detalle irá despues.

Andres Piaggio y Ca.

Remate de sastreria—Por liquidacion de negocio calle de Cangallo núm: 234 entre Suipacha y Esmeralda.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por orden de su dueño todas las existencias de esta sastreria cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de invierno en piezas, id de 1|2 tiempo en id, cortes de pantalon, chalecos, corbatas, camisas blancas bordadas, id lisas, medias, frazadas, piezas de bramante, levitas, pantalones, yaquets, sacos, camisas de franela, lienzo tabla, ricos forros, botones surtidos, é infinidad de artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo—Se rematará el mostrador, armazon vidrieras, mesas de sentarse á coser, una máquina de coser.

Tomas Gowland é hijos.

De orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cuartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6|4 de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6|4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9|4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO

Del cargamento de la barca inglesa **Kedar** procedente de Hong Kong por cuenta de los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes Latham y Ca; y de un gran surtido de mercaderias introducidas por los Sres. Wolff Wissner y Ca.

Hoy jueves 5 y viernes 6 de Mayo, esclusivamente por cuenta de ambas casas se rematará con los plazos y condiciones que se han de estipular, el valioso cargamento de sederias y otras mercancías, un importante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos pañuelos de rebozo de espumilla bordados surtidos de colores, id id lisos, id id de 1|2 rebozo, id id del cuello, id id adamascados de rebozo id id, pañuelos de mano punzoes, id blancos de id, fajas militares id para particulares, id adamascados, damasco punzó, géneros de seda para vestido, gasilla negra para id, espumilla blanca para sacos, géneros de seda para mosquetero, trajes de disfraz para hombres y señoras, esterillas blancas y de colores, 4, 5 y 6 cuartas, persianas de diferentes tamaños, canastos para ropa, baules de alcanfor en juegos de 3 y de 5, id forrados, sofaes de paja, sillones camas, id de brazos grandes, id id chicos, id de doche, juegos de lavatorio de porcelana, floreros de id, pantallas de paja, zapatillas de id, canastitas diferentes clases, asientos de paja para sillones, máscaras de varias clases, faroles, cajas para cigarros acharoladas, costureros id, escritorios, comodita cajas para té dameros, cajas de sándalo, para guantes, botes de marfil, tajeteras de id lisas y labradas, bolas id, cajas de pruecas, abanicos de id, prendedores de id, aros, juegos de ajedrez, abridores para guantes de marfil, ébano y sándalo, plicas de id, albums de papel de arcos, abanicos de pavo real, id de faisanes, tarjeteras de filigrana de plata, id id doradas, prendedores canastos id, pañuelos de pita para señoras y una infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO.

Importante—A los Capitalistas.

Del hermoso corralon calle Bolivar núm 224 entre Méjico y Chile á 5 1|2 cuadra de la plaza de la Victoria.

El Domingo 8 de Mayo á la una en punto se rematará por liquidacion de una testamentaria dicho corralon, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente de Oeste por 68 de fondo dividido en dos lotes de 10 varas de frente.

Los títulos en debida forma pudiendose escriturar al dia siguiente de la venta—Escusamos recomendar la localidad á los interesados por estar de suyo ya recomendada.

POR EL MISMO

De un importante surtido de mercaderías recien introducidas por los Sres Wolff y Wisnner, Calle Victoria N° 147.

Hoy Juéves 5 y Viérnes 6 de Mayo á las 12 se rematarán con plazos y condiciones q' se estipularan, un magnífico y gran surtido de efectos levitas y sacos terciopelo con guarniciones de piel sacos y levitas de paño y casimir negro y de colores, sacos de astracan con sombreritos, etc: etc. sacos para niño de paño y terciopelo, levitas y sacos de seda y gró para Sras un magnífico surtido de pañuelos y chalones de cachemir las últimos hasta 6,000 $ cada uno, tripes de muchas clases y anchos, alfombras de tripes de varios tamaños, géneros para vestidos escoces liso, tornasol de castores y cuadros chicos, pequines y groes negros y de colores, pañuelos de rebozo de seda, id de tartan escoces, chalones escoceses, miriñaques de última moda, terciopelo negro, cinturones de terciopelo, medias de muchas clases, camisetas de lana y algodon, tartanes de lana doble ancho, frazadas finas grandes, camisas de muchas clases, enaguas de razo de seda finas, id blancas con volados y bordadas, boas de punto de lana etc etc.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Rossen Hopmann y Ca. y D. Kohltead y Ca. Calle de la Victoria núm. 147.

El martes 10 y miercoles 11 se rematará con plazos que se estiplarán, un gran surtido de mercaderias recien introducidas.

Gregorio Rivas

¡ Venta particular ! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sús familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magníficos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales, se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No. 80.

José M. Lafuente.

De un hermoso terreno de estancia y sus poblaciones.

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde, se ha de proceder al remate, á dinero de contado y por órden de su dueño, de un hermoso terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, como á 2 leguas de la estacion Jeppenner.

Dicho terreno consta de tres mil varas de frente, con seis mil de fondo, habiendo sido mensurado en Agosto del año 1869. Linda por su frente con terreno de D. Francisco Lopez Seco, por el Sud con D. Tomas Mahon, por el Este con terreno de D. Cayetano Garmendia y por el Oeste con los Sres. Piñero.

Contiene 4 poblaciones, una principal con 2 piezas de azotea, ranchos de paja, arboleda &. Otro puesto conocido por de Rodriguez con ranchos. Otro **Viscachera**, con un gran galpon de material techo de tabla y zinc de 30 varas de largo por 12 de ancho, como para 600 ovejas. Puesto Geruliano, con ranchos para vivir y cocina.

La calidad de este campo es inmejorable. Produce variados y abundantes pastos y en su fondo corre un arroyo que puede decirse perfectamente.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma estancia, á cuyo efecto habrá carruajes en la estacion Jeppenner para conducir de ida y vuelta en el dia á los concurrentes.

Por mas pormenores, ó para examinar los títulos de propiedad, que son inmejorables puede ocurrirse á casa del rematador.

Pinto y Ca.

El viernes 6 de Mayo á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de paños y casimires, géneros para vestidos de lana, merinos negros y de colores, paño merino de varias clases, chalones de pople y merino bordados y lisos, chalones de cachemir varias clases, un gran surtido chalones y pañuelos escoseses, poplelinas negras y de colores, muselinas negras y de color, casimires negros pura lana, gran surtido de bramantes lienzos y zarazas de las marcas mas conocidas y acreditados, géneros de hilo para sábanas id de algodon, id bombasi blanco americano id crudo, franelas pura lana id amarilla, paño negro, id de poncho pura lana, mantas inglesas finas imitacion pampas. id gruesas de algodon, id de vicuña, ponchos de algodon, chaquetones ingleses, paño piloto, ponchos de paño, camisetas rayadas, id crimea, medias gruesas para hombres, Sras. y niños, camisas pechera de hilo para hombres y niños, cotin doble ancho. id angosto, listado hilo y algodon, pañuelos punzoes legítimos, id foulares, id de hilo blancos, id de guardas, id yerbas, tartanes para vestido pura laua, id mezcla, bombasi labrado, sombreros terciopelo, merinos franceses pura lana, muselina, bramantes, lienzos, zarazas de muchas clases, géneros para vestidos, medias de todas clases, sombreros, mantas de vicuña, id para viaje, paños y casimires, coleta plomo y negra, franela de pura lana amarilla y blanca, miriñaques, merinos: lustrinas, camisetas de punto, camisas vista de hilo, pañuelos blancos de hilo, sarga, lines de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano jabones de color, papel de cartas, id de oficio; id rayado, plumas de acero, estractos, aceites, tinta; libros en blanco, botones de hueso, peinetas de carey, id imitacion, redecillas varias clases.

Balbin y Plowes.

Importante—En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia N° 134.

Hoy Juéves 5 y Viérnes 6 del corrientes á las 12 en punto y á plazos, se rematará el surtido nuevo de mercancias de invierno que esta casa acaba de recibir, y cuyo pormenor se dá á continuacion:

Paños negros y azules, id mesclas, id de poncho, casimires negros, id de color, corte de casimir para pantalon, paño piloto, tela de algodon para poncho, camisas de crimea, id de zaraza, id de lana, id de franela, mesclas, id de algodon finas y rayadas, calzoncillos de hilo; id de macapolan, géneros mesclas y de algodon para pantalones, tarlan de lana, lustrina negra lliza y azargada, franela blanca id amarilla, bombasi labrado cotin de hilo, id adamascado, colchas de algodon blancas y de color, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de yerbas, id foulares de seda, chalones de terciopelo, medias de lana para para hombres señoras y niños blancas y de color, medias de algodon largas y cortas crudas para hombres, id blancas de varias clases para Sras. id para niños, propones de lana para niños, bonicitos de id, zarazas para vestidos. merinos de varios anchos y calidades, negros y de colares, muselina de lana de colo, géneros de lana para vestidos, id mesclas, cortes de vestidos de dos polleras, tapados de terciopelo, id de gró ricos, id de cachemir franceses de muchas clases, id imitacion de la India chalones de merino negro bordados y lisos, chalones de tartan, id para viaje, pañuelos de merino bordados, id forma nueva de última moda, id de tartan de medio rebozo, damasco y reps. de lana liso y de fantasia para muebles, alemanesco y servilletas de hilo, crea de hilo, brin de Rusio, enaguas bordadas, pañuelos para Manos bordados, muselinas y cortinas adamascadas y bordadas, género para forro, cadrichos, linó de obispo, jaconaes blancos, bordados de todas clases, tiras, embutidos, corbatas para hombres y señoras, cintas de razo y de terciopelo, tul de seda negro y blanco, liso y floreado, velitos, mantas, capelinas, canútillo y fleco de seda, agua de colonia y muchas otras mercancias.

N. B.—El dia Juéves 5 la casa se dedicará con preferencia á ofrecer á los Sres. tenderos cuya atencion solicita un grande y muy variado surtido de sederías recien recibidas que consisten en pequines negros lisos de todos anchos y calidades, grós id id id id paño de seda id id id, cachemir de seda id id id, piqué de seda, id id id, pepuin de color liso de varios anchos y calidades, gró de color liso id, gró de algodon de color, cortes de raso con terciopelo de alta novedad, cortes de género de seda de fantasia de distintos gustos y anchos, géneros de seda en piezas de muchas clases foulard de seda de color para forro, raso de seda liso, guantes de cabritilla negros, blancos y de color.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19. El lunes 9, martes 10, miercoles 11, jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará un espléndido surtido de mercancias alemanas, francesas é inglesas recien introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se dará despues.

Pablo Escalante

En el Paseo de Julio frente á la muralla donde estará la bandera. De todos los útiles y enseres, de la barca portuguesa **ACASO**.

El jueves 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles de dicha barca consistentes en:

Palos mayores, id de mesana, masteleros, gábias, juanetes, 8 vergas de járcia, id trinquete y mayor todo nuevo y de primera calidad, 3 toldos 1 de lona y 2 de algodon, 1 jarcia alta sobresaliente. arrastradera, 1 calabrote de remolque, espias, cables, palos de carga con su correspondiente, 1 cañon chico, 13 pipas para agua, 2 bombas de cobre, 12 cadenas grandes con lo correspondiente 30 velas casi nuevos, gávias, trinquetes mayores é infinidad de objetos pertenecientes á la maniebra, que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De la goleta nacional **VENECIA**, sita en la Boca del Riachuelo, frente al almacen del Sr. Ratto; lista para navegar y por cuenta de quien corresponda.

El domingo 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta cuyo detalle es como sigue:

Un velamen completo y en muy buen estado, 2 anclas 1 ancote con sus respectivas cadenas, maniobras de cuero, jarcias nuevas, espias, cabos, encerados, 1 cocina de fierro nueva, 2 buijolos de navegacion, una hermosa lancha nueva con sus remos correspondientes y 1 molinete para cadena é infinidad de otros muchos enseres correspondientes.

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta hermosa goleta, no faltar el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El viernes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra mármol, sofaes forro de crin, etalleres; rinconeras, lavatorios caoba con piedra mármol, sillas de aya, mesas de escritorio, rinconeras, alfombrados, sillones de amaca, mesas de comedor de caoba, cuadros al oleo, estufas, 2 canastos de loza chinezca, tasas, platos, fuentes, ropa hecha espejos, sillones de amaca, 1 lámpara grande, camas de fierro, vinos, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista del remate.

A la 1 en punto se venderán 3 caballos de andar mansos y gordos.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de una casa francesa.

Gran surtido de ropa hecha como ser: sobretodos de paño negro, casimír de color y retina, sacos de casimir yaquets de id y de paño, chalecos varias clases, pantalones id, camisas bordadas y lisas, muy finas para hombres, sombreros muy finos, tapados para señoras de muchas y ricas clases, id para niña, groes y pequines muchas clases, un lindo surtido de géneros para vestido bordados de muchas clases, percales franceses y otros efectos.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora y otras de comercio.—En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindisimo surtido propio para la estacion.

Para sastres y roperos.—Paños finos y entre finos, paños castores, sus felpa, id de ponchos, casimires muy finos como para trajes completos, id de cortes, id nuevos gustos, ropa hechas de muchas clases, jaquets de casimir, id de paños, sacos de paño azul muy finos chalecos de muchas clases chaquetones ingleses, sargas negras y de colores para forros, percalinas, cotones de muchas clases.

Para tenderos—Un variado surtido de géneros de vestido de gustos nuevos para la estacion. generos de seda, pequines y groes negros, zarazas francesas para vestidos, id pintas chicas para camisas, zarazas de luto y 1|2 lute, bramantes muchas clases, lienzot id madapolani uso doméstico, un rico género de sábanas, puro hilo, merinos negros y de colores, bombasí americano, franela blanca y amarilla pura laua, bombasí pintado, tapados de casimir muy finos para Sras. id de terciopelo, garibaldinas de punto de lana, batas id, lustrinas negras muy finas, panas negras y de colores un gran surtido de medias para Sras. hombres y niños camisas bordadas para Sras. miriñaques, calzado de color para Sras. id para niñas, fajas punzoes para militares, pañuelos punzoes de la India, gran surtido de frazadones ingleses de varias clases y calidades, pañuelos de hilo con guarda, id de algodon, listados azules, colines de hilo, lana, gran surtido de boas de cachemir y de lana y muchos otros artículos que no se omiten por su larga estension.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Del almacen calle de Bolívar núm. 331 esquina San Juan.

El viernes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán al contado y sin reclamo todas las existencias de dicho almacen, así tambien el mostrador y armazon etc. etc

Llamamos la atencion sobre la gran variedad de artículos de porcelana y cristaleria y tambien un variado surtido de comestibles y bebidas.

Todo se hallará á la vista

Pedro Romero.

De un terreno al Norte calle de la Libertad á la vista de la plaza entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto, se rematará un importante terreno situado en la calle de la Libertad y á la vista de la alegre plaza de este nombre, entre Santa Fé y Charcas con frente al Este, precioso local! dos fracciones á saber:

1ª 12 varas de frente al Este por 54 id de fondo.
2ª 13 varas de frente al Este por 54 id de fondo
El todo 25 varas de frente.

Cada una fraccion se presta para hacer espaciosa casa confortada para carruaje, es á propósito para dos casas alta y baja con puertas de calle independientes. Estas dos fracciones se venderán separadas ó en un solo lote. Fijarse mucho en esta hermosa localidad á cubierto de toda inundacion por su altura, parage el mas pintorezco y salubre de Buenos Aires.

El rematador Venezuela núm. 130.

Emilio Fernaddez.

Importante.—De un terrenotcalle de S. José propio para Barraca por su pocesion para estar siturdo entre el Mercado Constitucion y el Mercado 28 de Noviembre.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se rematará el terreno calle de San José pasando la de Garay, lindando con D. Martiniano Videla por el S. por el Norte con la Esquina por el Oeste con el mercado. todo avecindado y con paredes altas en todos sus costados; son 30 varas de frente por fondo completo, se puede fraccionar en 3 lotes pues hay tres escrituras la venta se hará al gusto de los compradores, no faltan los que se interesen, es aparente para barraca ó fábrica, tengo que venderlo por lo que den, pues el dueño tiene que retirarse para Europa asi es que tengo que quemarlo; fijense los que se interesen ó especulen en la bandera y hora, por pormenores y ver las escrituras, calle de Santiago del Estero núm. 108 casa del rematador.

Pablo A. Ramella

terreno calle Corrientes entre Ombú y Azcuénaga 17 de frente por 42 de fondo.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado un precioso terreno con varias piezas situado en la calle de Corrientes entre Ombú y Azcuénaga, el terreno mide 17 vs. de frente por 42 de fondo á mas tiene 4 piezas, cocina, pozo y letrina.

El terreno que ofarcemos en venta se halla en una posicion altisima inmejorrble. no faltar especuladores.

Por mas informes al rematador calle Piedras núm. 255 1|2.

Lopez y Blanco.

¡ Remate notable de artículos de Bazar !

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto venderemos en nuestra casa Perú 94 y 96 y á los plazos de costumbre el espléndido surtido de porcelanas, lozas, cristales y toda clase de artículos de Bazar, parte del detalle es como sigue:

Juegos de lavatorio de laton pintado, id de electro plata, notables juegos de China para café, alhajeras de todas clases y gustos, mesitas novedad, botellas y copas de la fábrica de Relpalethk y Ca. en Reims vasos verdaderamente modernos, fuentes soperas con tapa, azucareras, cafeteras, teteras, platos, tasas de la China, Alemania, Francia é Inglaterra, bandejas, juegos completos é infinidad de artículos de Bazar que no se detallan por su estension.

Juegos de lavatorio de la China, Bohemia, Francia é Inglaterra, juegos de mesa de las mismas procedencias.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas de comercio, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El lunes 9 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta del surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla:

Bramantes de las primeras marcas, lienzo tablon, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id, id azul, id liso de color, brillantina pintada y de colores, gran surtido de percales varias clases ricos y regulares, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, gro, id liso de color, brillantina pintada y de colores, id blanca, zarazas, coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id la braba para sastres. boas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, grano de oro, grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas, manteles de hilo, alemanesco de algodon, id para tohallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gró negro. foulares de seda, pellones tucumanos, id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana, botines encorazados para niños, id de prunela y charol, camisetas de punto de lana y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

De artículos de tienda, merceria, roperia y zapatería

El miercoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que en parte se detalla:

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tab'ones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, coletas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques, sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id f ulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico género para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras, cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones, id id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases,. pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin; grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpacas y otros artículos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su calle de Vitoria N. 145.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes artículos:

Lona, loneta, arpillera. dril, corderoy, sarga, cotonia, coton, madapolan, uso doméstico, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela, merinos, muselinas de lana negras y de colores, yaconás, poples, pequin, gro, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y azargados, coleta negra y plomo. barelles, calzoncillos, vestidos de bautismo, id bordados para niñas. tiras y embutidos bordados, boas de lana de última moda, corbatas, cinta de raso, velitos bordados, crinolina cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colors id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetenas, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires para trajes, linon de obispo generos para sábanas zapatillas sombrillas tijeras obanicos, hilo la lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gr6, sarga corderoy cotoniá, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanescó, uso doméstico, madapolan. trué, mantas de vicuña id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta muy finas brin de Rusia, zapatillas, carpetas, raso de lana, damasco de id, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por orden del Sr. administrador de Rentas Nacionales, 4 barricas azúcar refinada del Havre libre de averia.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinera de contado se procederá por orden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Exequiel Cueto y Ca calle de la Defensa N. 29 al remate de las existencias cuyo pormenor es como sigue:

Almacen—40,000 cigarros Bahia y hamburgueses, 50 cjs bacalao, 8 juegos de lavatorio de loza fina, 1 cajon sal fina, pasas y varios otros artículos.

Merceria y tienda—200 pares botines para señora y niña, un gran surtido de sombreros para señora y nino 24 piezas género para vestido, relojes de pared, medias collares, sombreros de paja para hombre, escritorio, estantes, varanda, mesas, prensa y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

L. Avelino Diaz y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Libertad N. 157.

El jueves 5 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará despues.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contra arcos pizos, pozo de balde, retumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

De artículos de almacen por terminacion de negocio en la calle de Lorea núm. 67

El Viérnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho depósito por tener que liquidarse.

Vino Burdeos en bordls. clase superior, id de Cette en pipas, id Burdeos, vermouth, vino de Asti en brls. id en cj. clase superior, id priorato en cuarterolas superior clase, id Marbiolo, id Madera clase muy buena, id Oporto en cj. y en barles. de 15 galones, tabaco en rama del Brasil, id picado pyra cigarrillos, tabaco en paquetes para pito, id t baco de oja del Rio Grande, azúcar refinada en bcas. superior clase, almidon emericano belas esterinas de 5 á 6 en libra, pimienta en grano dulce de membrillo en latas de 1 arb. pasas de higo frescas, fideps de génova, galletitas en latas de arb. aceite de la Rivera, aceitunas en barls. cerveza inglesa, castañas secas en cjs. 40 000 cigarros paraguayos ginebra en frasqueras marca ancla, vinagra en damajuanan, 50 bolsas arroz de la India, 20 bolsas nueces, 20 qq. cabo de manila, manteca fresca en brls. y otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estará á la vista en el acto del remate.

Antonio Zunini.

En su casa calle Moreno 192. Grande y variado surtido de muebles y plantas que se venderán al mejor precio sin retirar lote á gusto de los compradores.

El Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una grande cantidad de muebles alhajas y plantas cuyo pormenor es el siguiente:

Por cuenta de una familia que se ausenta—Un suntuoso juego de muebles para sala compuesto de 9 piezas forrado en riquísimo terciopelo, 1 mesa de centro francesa sólida de una primera case de Paris.

Un rico piano nuevo flamante, 3 id para estudio; 1 rica alfombra de tripe casi nueva, 3 roperos de jacarandá luna francesa, 2 id de caoba, varios lavatorios franceses y alemanes 2 cómodas con piedra mármol, 1 lindo espejo marco dorado francés 6 sillas incrustadas en nácar, varias id de otra clase 1 cama camera completa 1 sofá de crin, 1 confidente, mesitas de noche y adorno varias clases.

Para comedor—Un lindísimo juego compuesto de una mesa para 12 cubiertos 10 sillas y 2 sillones todo de nogal, 1 aparador tallado, loza, cristales y vinos.

Patio—Un variado surtido de plantas de mucho mérito del pais y estranjeras á saber:

Una acacia, 1 pino pomillo 1 clavel blanco 1 patanus, 2 palmas 1 alcaba cupido 1 verónica doble 1 clavel de espumilla azúcar 1 id punzó 1 camelia burlon, 1 araucaria de 7 años 1 camelia duquesa de Orleans, 1 id Emperatriz Eugen a 2 jazmines del pais 1 id del Cabo 2 magnolias y varias otras que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por cuenta de varias casas introductoras, un brillante surtido de alhajas en general y otras mercaderias que estarán á la vista á la hora del remate.

¡¡Ojo ojo!! no faltar á este remate quien quiera aprovechar pichinchas!!!

AVISO—La casa recibe toda clase de mercaderias siempre que vengan con las condiciones irrebocables de la casa—Al mejor precio.

POR EL MISMO

De ricos muebles, brillantes, alhajas, hermosas plantas, artículos de porcelana y otros muchos. En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sábado 7 del corriente á las 11 del dia á la mejor postura dinero de contado se rematará un lindo y variado surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba, jacarandá y guindo chicos y grandes, mesas para comedor id id, lavatorios con piedra mármol, tocador y juego, sillas de mimbre, id francesas para comedor, cómodas de caoba y jacarandá con pié de cabra y lisas, juegos para sala asiento de esterilla terciopelo y reps, sofaes de crin, confidentes de id id, camas cameras y sencillas, de caoba, fierro y jacarandá sillones de amaca, pianos perpendiculares de voces superiores, lavatorios de varios tamaños, mesitas de noche, lindos cuadros al oleo, id varios grabados, relojes de pared y sobremesa, costureros franceses, mesas para escritorio, alfombras de tripe, mesas ovaladas y redondas, aparadores con piedra y sin ella, cubiertos de plata y realce, juegos de id para té, cristales y porcelana algunas alhajas de oro, con brillantes, diamantes y piedras finas, floreros, bandejas, cigarros hamburgueses, habanos, agua florida, etc. etc.

En seguida—y por cuenta de una casa introductora una partida de cigarros de las marcas mas conocidas habanos y hamburgueses, como 11 cjs vino de Oporto y Jerez y un resto lindísimas plantas que estarán á la vista—Al mejor precio.

Anjel Cuenca.

El jueves 5 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de su dueño, un terreno y ranchos, situado en la calle de Zeballos núm. 255, compuesto de 5 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo.

Local superior y títulos intachables; recomendándose la puntual asistencia.

Los interesados, pueden ocurrir al rematador, Parque núm. 244 ó Bolívar núm. 64.

Socas y Fernandez.

¡¡Importantisimo!!—De dos magníficos é importantes terrenos situados en la calle de Temple entre las de Callao y Rio Bamba.

El domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los dos importantes y bien situados terrenos en la calle del Temple entre Callao y Rio Bamba, compuesto el 1° de 8 1|3 vs. de frente al Norte por 70 de fondo con 2 ranchos pozo de balde, arboles frutales, pared medianera las 70 vs,

El 2° se compone de 8 1|3 vs. de frente por 70 de fondo un rancho con 2 piezas material y techos de paja, pozo de balde y arboles frutales.

NOTA—Se recomienda á los interesados no falten á este remate pues terrenos como los presentes pocas veces se proporcionan y á mas los rematadores tienen órden espresa y terminante de venderlos por lo que den. Para mas pormenores al escritorio Chacabuco 23.

Lorenzo A. Diaz y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de la Libertad 157.

El Juéves 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes voces, 2 ricas mesas de sala con piedra, 1 rico sofá de caoba tallado forrado en crin, 12 sillas de caoba tallados, 2 sillones id, 1 caballito para nico, riconeras de jacarandá, 2 reloj de sobre mesa 1 mesa de la Inúia. 4 ricas cortinas con sus galerias correspondientes y otros adornos que estará á la vfsta, 1 alfombra de tripe, 1 banco del piano de jacarandá.

Aposento—5 sillas y 2 sillones de caoba con asiento respado de esterilla, 1 lavatorio de caoba con piedra y rinconeS, 1 mesa del centro; adorno, alfombra, 1 mesa de arrimo cortinas y demas.

Otro dormitorio—1 rica camera de bronce casi nueva con dos cortinados y demas, 1 rico lavatorio de caoba y piedra, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 rica cómoda de caoba, 5 sillas, 1 cortinado con galeria alfombra y demas adornos.

Comedor—1 rico aparador de 3 cuerpos de caoba con piedra 1 mesa de id para 24 cubierlos 12 sillas 1 mesa de arrimo, 1 rico juego de porcelana completo de mesa y para té y café cristales cubiertos, manteles tohallas, capeta y 1 reloj de pared. 1 rica aceitera de platina, 1 porcion de vino fino.

Dos piezas mas perfectamente bien amuebladas que no se detallan por su larga estencion plantas y demas, en seguida una porcion de alhajas de merito, brillante ademas útiles de cocina y un gallinero y una infinidad de alhajas y de tienda.

Mariano E. Saubidet.

En el depósito de vinos italianos Victoria núm. 281.

El jueves 5 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la vento á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los vinos existentes en dicho depósito, por orden de sus dueños los Sres. Guidetti y Triberti por tener que deshalojar la casa.

El detalle es el siguiente:

53 bordaleses vino tinto Monferrato, 3 cuarterolas id, 10 bordalesas id blanco, 1 cuarterola id id, 31 cajones vino tinto Marengo, 65 id id blanco, 170 cjs vino Barbera especial, 28 cjs vermouth 18 cjs Moscatto negro, 4 id Brachetto y Jokay, tablas cortadas para cajones, bordalesas vacias etc.

De otra pertenencia—800 cigarros habanos.

Los lotes se harán pequeños ó grandes, al gusto de los compradores.

NOTA—Este remate que fué anunciado en la semana pasada, se suspendió por el mal tiempo.

POR EL MISMO

Del almacen calle de Rivadavia núm. 816, esquina á Pasco.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado. de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuya venta se efectúa por orden de su dueño D. Eustaquio Sandro y por tener que desocupar la casa.

El detalle es el siguiente: Loza comun y piedra, cristales, licores, kirch, ajenjo, vermouth, ginebra, coñac, cigarros, encurtidos, conservas, fósforos de cera y de palo, yerba, azúcar, tabaco en rama y picado, id de hoja, arroz, fideos, pasas de higo y de uva, bacalao, nueces, avellanas, queso varias clases, especias harina de Chile, bordalesas vino francés, caña, damajuanas ginebaa, aceite de comer y de kerosene etc etc

En seguida—Esteras, camisaas, medias, medias y otros varios artículos de merceria y perfumeria.

Nazar y Pereyra.

Remate estraordinario—A plazos largos, en su casa calle del Perú num. 28. Por cuenta esclusiva de una casa de comercio. ¡¡Gran surtido !!

El jueves 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto empezará la venta de un magnífico surtido de mercaderias generales propias para la estasion, cuyo detalle daremos mañana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Remate anual de chaquetones marca árbol, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143 y 145. ¡¡Ojo sastres!! Por cuenta de una casa inglesa introductora ¡¡Ojo roperos!! ¡¡Chaquetones!! 2,000 chaquetones!! ¡¡Ojo mayoristas!!

El Juéves 5 y Viérnes 6 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos el surtido mas importante de chaquetones ingleses lo mas rico que viene á la plaza y de la acreditadicima marca "Arbol" al mismo tiempo un esplendido surtido de ropa hecha fina para hombres y niños cuyo detalle daremos oportunamente.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de algodones.

POR EL MISMO

Para estancieros y chacareros—Artículos de campo. Arados, rastras, carros de campo, escalificadores y muchos otros artículos para estancias y chacras. Factura especial, por cuenta y orden del Sr. D. Juan Cobo.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado en la barraca del Sr. D. Eugenio Armengaud calle de la Piedad núm. 454, un gran surtido de carros de 4 ruedas para campo, arados de primera calidad, escalificadores, rastras de lo mejor que se ha introducido en el pais, arreos hechos espresamente para los carros y arados, fierro de canaleta, alambre de cerco, grampas, palas de todas clases y toda clase de artículos en general para establecimientos de campo y labranza.

NOTA—Prevenimos á los Sres. interesados que todos estos artículos son notables por su clase, pedidos especialmente para el país.

Federico Berninson.

Importante—Gran pichincha. ¡Alerta pobres y ricos! De tres hermosas casas, situadas en la calle del Uruguay núms. 310, 12 y 14.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar estas 3 hermosas fincas sin retirar postura, edificadas en 22 varas de frente, consaruidas todas en cal y perfectamente arregladas; cada casa tiene 5 piezas con sus 2 patios correspondientes y demas oficinas.

Las escrituras son inmejorables, por mas pormenores dirigirse al rematador escritorio Corrientes N. 282

importante remate
POR
VALBIN Y PLOWES
EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres. FELS, SEYFFERT Y C.
RIVADAVIA 134
El Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6
SEDERIAS

Pequines negros, pequines de colores, groes negros, groes de colores, cachemir de seda, piqué de seda, foulares, raso, cortes de vestidos de alta novedad, gró de algodon, sedas en pieza, tapados de terciopelo, tapados de gró, tapados de casimir, id merino, chalones de cachemir, pañuelos de rebozo de seda, chalones de tartan, guantes de cabritilla negros y de colores. un surtido general de casimires. paños. algodones. tejidos de lana. género de vestidos etc. cuyo estenso detalle puede verse en la seccion de remates. m|p4.

IMPORTANTE REMATE
POR
Tomas Gowland é hjs.

Del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong por cuenta de los Sres. Roberto Dowdall y Cª antes Latham y Cª y de un gran surtido de mercaderias introducidas por los Sres. Wolff Wisner y Cª.

El miércoles 4, juéves 5 y viérnes 6 de Mayo, esclusivamente por cuenta de ambas casas se rematará con los plazos y condiciones que se han de estipular, el valioso cargamento de sederias y otras mercancias, un importante surtido de efectos, cuyo pormenor podrá verse en la seccion de remates de este diario.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LITERATURA — NOVELAS EN FRANCÉS

LA LIBRERIA de **C. M. JOLY** es la mas surtida en Obras de Literatura y Novelas en francés. Tiene un Surtido siempre completo de las Obras de todos los Mejores Autores Europeos y Americanos; y á precios sumamente bajos.

LAS PERSONAS de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca. — Se hará una **REBAJA** segun la importancia del pedido.

OBRAS DE

Mme Ancelot, Jacques Arago, Marie Aycard, Balzac, Beecher Stove, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, H. Castille, Champfleury, Chateaubriand, L. Collet, Mme Cottin, Dash, Ch. Deslys, Diderot, Ducange, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, Oct. Féré, Paul Féval, E. de Girardin, Gothe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, M. Inchbald, Bibliophile Jacob, Alp. Karr, Paul de Kock, Henri E. Sue, E. Souvestre, Walter-Scott, P. Zaccone, Norvins, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, de Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Théoph. Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Béranger, Alf. de Musset, Garnier-Pagès, L. Blanc, Augustin Thierry, Henri Heine, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, Ch. de Bernard, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Gustave Flaubert, Léon Gozlan, Lamartine, Ponson du Terrail, etc., etc.

AUTORES CLASICOS FRANCESES
Poetas, Historiadores, Filosofos, Moralistas Predicadores, etc.

Libros en Francés para premios y regalos
Libros de educacion — Alfabetos y Albums en francés
Libros de misa en francés
VENTAS POR MAYOR A LOS LIBREROS

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA Y ROPA BLANCA
120—Florida—120
Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla y á los efectos del articulo 1541 del código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Luis Bula que quedan cerradas las operaciones de quiebra en virtud de la insuficiencia del pasivo.

Lo que se les hace saber á los fines indicados.—Buenos Aires, Abril 27 de 1870.
Joaquin Reynoso.
Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.
m25 p30 José Fernandez.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
Enrique Nuñez
Oficina San Martin 30. Escribano Público.
m31 p30

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de titulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña Maria E. Segui, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana, Nemecio y Santiago Jurnet y Segui, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Laillá, que es á la que se refieren los titulos é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. Maria E. Segui, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a10 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rodriguez Orey, ya sean como herederos ó acreedores; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a 7 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Berta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y oficina de Demaria, donde se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.
a1 p30 Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en las tardes de los dias, dos, tres y cuatro del entrante Mayo en la puerta del juzgado, se ha de proceder á la venta, en pública subasta, de los bienes semovientes de la testamenteria de los bienes semovientes de la testamenteria de los conyuges don Domingo Lima, y su esposo Da. Antonia Hernandez, consistentes en 8 animales bacunos al corte tasados á sesenta pesos uno; seis caballos en mal estado en sieteciento cincuenta pesos; treinta y cuatro yeguas al corte á treinta pesos una; cuatro cerdos en ciento sesenta pesos; mil seiscientas sesenta seis obejas al corte á 19 pesos una. Lo que se halla de manifiesto en el establecimiento de la testamenteria.—San Antonio de Giles, Abril 23 de 1870.
a27 p8 Juan Silva.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Francisco Garisano presenten en el término de 20 dias al Sindico don Federico Moore los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; al mismo tiempo se previene tambien el no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Tambien se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 16 de 1870.
a19 p8 Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel, Antonina y Casimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.
a9 p30 C. Gallardo.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores M. Chueco y D. Federico Martinez, á efecto de que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio del que firma, á ser notificados de providencias recaidas en el concurso de D. José Maria Gaete y Ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1870.
a29 p3 Terry

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1° de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua, con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á don Manuel Silvestre Mansilla comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el espediente iniciado contra él por los Sres. Amadeo y Repetto sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Abril 29 de 1870.
Ramon Gomez.
a30 p3 San Martin N° 1

Por disposicion de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á Da. Rufina Montaña, Da. Octavia Bolfer, D. Nicolás Rivara, D. Luis B. Piaggio, D. Ventura Linch y D. Apolinario Ruiz, á fin de que comparezcan el dia 9 del entrante mes y año á las 2 de la tarde, se presenten en el Juzgado de sus señorias para ser examinados al tenor del interrogatorio presentado por don Eulojio Zamudio en el pleito que sigue con don Fortunato Rivero, sobre otorgamiento de una escritura de venta y que corre por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de apremio personal sino compareciesen—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.
m3 p9 Manuel Granados,

Por disposicion de Sr. don Angelino Zorraquin Juez Comisario de concurso formado á D. Juan Mié y á los efectos del articulo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina del que suscribe por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
m1 p3 Ramon Garrido

AVISOS NO CUMPLIDOS

Casa en venta ó se arrenda por el tiempo que le convenga al arrendatario la esquina calle Chacabuco y Europa núm. 348, actualmente se halla ocupada con tienda y merceria. Para ver y tratar en la misma casa á toda hora del dia. m4 p3

El Procurador Barraquero avisa á sus favorecedores que ha trasladado su domicilio á la calle de Europa 105—En la misma casa se encuentran piezas de alquiler, libres de inundacion. Dista 8 cuadras de la Plaza de la Victoria. m4 p3

Al comercio Habiendo fallecido el dia 2 de este mes Miguel Jaralo comerciante de esta plaza se advierte al comercio que quedará á cargo del activo y pasivo la viuda y cuñado que suscriben Antonio Durante girando la casa en esta plaza bajo la misma firma de Miguel Jarado. m4 p2

Se desea saber el paradero de la señora doña Felipa Pereyra de Castro por asuntos de familia que tiene en Paysandú, en la calle Buen Orden 255 darán razon. m4 p3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticias del paradero del jóven Ventura Arias de 11 años, que falta de la casa donde está de sirviente desde el 29 de Abril. La persona que lo oculte se le harán los cargos que corresponda. Avisar calle Victoria 405. m4 p3

Baratillo porteño Piedad 91. Camisetas algodon, merino gruesas para hombre 15 ps, chalecos de flanela para hombre y señora 50, botines ingleses cabretilla con elástico para señora 50, género de vestido, ropa hecha de niños y hombre, sombreros etc. etc. con gran rebaja. m4 p2

Casa Se desea alquilar una de 6 ó mas piezas con buen fondo, se preferirá situada en las inmediaciones del Parque ó en el oeste ó norte de la ciudad. Pueden dejar las señas y precio en la cigarreria frente al teatro Colon, esquina á la calle de Reconquista y plaza de la Victoria. m4 p3

Dependiente Para tienda. Se necesita uno como de 18 á 20 años. Se preferirá sea inteligente en el despacho, calle del Perú núm. 20. m4 p3

Colegio DE LA AMÉRICA DEL SUD, Moreno 269. Se necesitan dos profesores de instruccion primaria y uno de francés. m4 p3

Se vende Ganga lo 89, riquisimo papel de hilo para documentos etc. m4 p3

A los escribanos papel español de hilo, se vende de rica clase á precio moderado, Cangallo 89. Libreria Nueva. m4 p3

Papel de hilo para espediente etc. de rica calidad, se vende en la Libreria Nueva, Cangallo 89. m4 p3

Para los tenderos Levitas y sacos de terciopelo, tapados de Astracan, Juegos de sacos de Astracan con gorritas, mangos y cuellos, Sacos y levitas de gró y pequin, se venderán en el remate de T. Gowland é hijos calle Victoria núm 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo por cuenta de los señores Wolff Wisner Ca. m2 p3

Género para vestido Liso y escoses, género de felpa para tapados, Astracan y terciopelo se venderán en el remate de Tomás Gowland é hijos, calle Victoria núm. 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo por cuenta de los Sres. Wolff Wisner y Ca. m2 p3

Pañuelos y chalones de cachemir de muchas clases has ps. 6,000 uno, se venderán en el remate de T. Gowland é hijos en los dias 4, 5 y 6 de M. por cuenta de los Sres. Woeff Wisner y Ca. m2 p3

Tripe de varias clases y anchos, alfombras de tripe de varios tamaños se venderán en el remate de Tomás Gowland é hijos en la calle Victoria núm. 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo, por cuenta de los Sres Woeff Wisner y Ca. m2 p3

Averias! averias!! de géneros para vestidos, zarazas, enaguas etc. Se venderán en el remate de Tomás Gowland é hijos calle Victoria núm. 147 en los dias 4, 5 y 6 de Mayo por cuenta de los señores Wolff Wisner y Ca. m3 p3

Cortador En la calle del Temple núm. 87, se necesita uno es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. m3 p3

Carro de tráfico DE VOLCAR. Se compra uno en la calle Potosi núm. 70. m3 p3

Caballos de tiro Se compran en la calle de Potosi núm. 70. m3 p3

Se ofrece Un buen profesor de piano y guitarra en su casa ó á domicilio Florida 123 en el 2° patio. m3 p3

Asistencia Se ofrece una señora de buenas recomendaciones para el cuidado de hombres solo: darán razon en a calle de Entre Rios núm. 111 á cualquiera hora del dia. m3 p3

Se vende un café de corto capital 281 1|2 Rivadavia m3p3

Caballos á potrero

Se reciben en la chacra del finado don Francisco Hué lindera con el pueblo San Martin, guardados bajo cerco á razon de un peso diario cada uno, alli mismo se encontrará con quien tratar ó calle San Martin 87. m3 p3

Para el campo se precisa un chico que no pase de trece años, para tratar en la calle de San Juan núm. 239. m3 p3

Caronas de suela Se venden á 50 ps. m|c en la calle Defensa núm. 275 m3 P3

Costureras Se necesitan en la calle del Temple 87, para coser ropa de tropa. Ponchos á 12 ps., pantalones á 12 ps. y blusas á 12 ps. Se dan y se reciben costuras desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. m3 p3

Lecciones de español

A los caballeros ingleses.—Artes 189. m1 p6

Al comercio Los que suscriben participan que desde el 30 de Abril último, queda estinguida la Sociedad que tenian establecida en esta plaza, y que su activo y pasivo quedan á cargo de los señores Santiago Noceti y Ca.
Noceti hermanos.

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Noceti hermanos, hemos formado una sociedad que girará en esta plaza, bajo la razon de Santiago Noceti y Ca., de la que es sócio administrador D. Santiago Noceti y comanditarios los señores Manuel Goñi y Ca. y Francisco Arzeno y Ca.
Santiago Noceti—M. Goñi y Ca.—A. Arzeno y Ca
m1 p6

Dorador y plateador

Sobre metales. Limpieza de camas de bronce, candelabros, arañas y toda clase de objetos de arte. Precios moderados, trabajos garantidos, Cuyo 125. m1p8

Costureras En la calle de Cangallo núm. 543, se precisan para camisas y calsoncillos.

Edicto de policia Para la construccion de cien chabras se llama á la licitacion que tendrá lugar en el despacho del Sr. Gefe el dia 4 del próximo Mayo, á las dos en punto de la tarde, con arreglo á la muestra que está á la vista.
Buenos Aires, Abril 30 de 1870
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Los interesados Que necesiten campo para ovejas, hay para arrendar 8 puestos, campos de pasto tierno y superior calidad con magnificas poblaciones, corrales, jagüeles y arboledas, á tres horas del pueblo de Chivilcoy, partido del 25 de Mayo, campo que fué del Dr. Vivar.

Los que se interesen pueden ocurrir al establecimiento de D Martin Berraondo en la misma localidad. ó en ésta, calle Rivadavia 106, en la inteligencia que se arrendará barato. m3 p6

Un baúl robado Del corredor del «Hotel du Louvre» calle de San Martin. Fué robado el Sábado último como á las 7 1|2 de la mañana un baúl (balija) de suela inglesa con forro blanco llevando el retrero G. S. Herschel y se suplica á quien pueda dar informes respecto de él ó su paradero se dirija al dueño de dicho hotel, ó á la calle Reconquista núm. 41, altos, ofreciendo una buena recompensa con tal que conduzca al descubrimiento del paradero Se ofrece tambien una buena recompensa al que devuelva los papeles, documentos y un álbum con retratos de familias todo sin valor para otra persona, prometiendo de no averiguar ni perseguir al ladron, con tal que sean recuperados m3 p6

Diccionarios Como cincuenta diversos grandes medianos y de bolsillo sobre idiomas vivos y muertos, y otros tantos universales, generales y particulares sobre literatura, ciencias, artes, agricultura, industrias, comercio, historia, geografia, biografia y otros objetos diversos, no idiomas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m4 p3

Albums para retratos Hay un surtido variadisimo de ellos de todos tamaños y formas desde los mas elegantes y lujo os á los mas sencillos y económicos, á precios módicos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. m4 p3

Juzgado de Paz 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino Juan Lamas, para que en el término de diez dias desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido en forma, á contestar las infinitas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. Previniéndole que si no lo verifica se procederá como corresponde—Mayo 1° de 1870.
Angel Araujo.
m4 p3 Juez de Paz.

OJO Se vende la confiteria y billar esquina de Parque á la de Garantias con un alquiler barato. m4 p3

Vinos del Priorato Finos Depósito por mayor y recibo directo. Cangallo 266. m4 p15

Fotografias Y LITOGRAFIAS Hay en tarjetas y en tamaños mayores, retratos de celebridades de todas clases y sexos y de todas épocas y paises, y de indios de muchisimas tribus diversas; vistas de edificios, monumentos y localidades de esta ciudad, provincias y de otros muchisimos. y cuadros de costumbres de los mismos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m4 p3

Tenedor de libros

Se ofrece un hijo del pais que puede disponer de 4 ó cinco horas diarias. Presentará informes de las personas mas respetables. El que lo necesite puede verse con don Joaquin Aldecoa, en su casa calle Perú núm. 83. m4 p3

Museo de las familias

O sea Revista Universal Ilustrada que contiene: Religion, Historia, Politica, Biografia, y retratos de los hombres ilustres del dia, industrias, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud, modales etc. poesia, música y modas.

Esta obra compuesta de 3 hermosos volúmenes en 4° con una elegante cubierta impresa en 4colores, se vende únicamente en la libreria nueva Cangallo 89, al ínfimo precio de 120 ps. m|c. siendo su costo de 24 fts. 6 sean 600 ps. m|s., Libreria Nueva. Cangallo 89. m4 p3

Al comercio A consecuencia del fallecimiento del señor D. Angel Crosa, socio de la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon «Crosa y Galup» participamos al comercio que ésta seguirá sus negocios con la misma firma, quedando en representacion de aquel su señor padre D. Angel P. Crosa.

La firma queda esclusivamente á cargo del señor D. Juan Galup.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Angel B. Crosa. Juan Galup.
m4 p6

Obras y precios Encuadernadas hay: Impresiones de viaje por Dumas 2 ts. 100 ps., Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras, 100 ps. Historia de España por Mariana, continuada hasta nuestros dias, 3 ts. con 250 laminas, 200 ps. Jerusalem libertada por Tasso, 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps. Los dos cadáveres y Roma subterránea á 25 y 35 ps. El Bautismo de lágrimas, 2 ts. rica encuadernacion y láminas, 60 ps. Los misterios catalanes, id id, 60 ps. Aventuras de un elegante, 20 ps. Escenas matritenses con láminas, 30 ps. Los primeros plantadores, 2 ts. 25 ps. El último de los Mohicanos, 2 ts. 25 ps. Cristóbal Colon por A. de Lamartine 4 ts. 120 ps. Hernan Cortes segun Lamartine y otros, 4 ts. 120 ps. Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps. Woodstock 4 ts. 40 ps. Libreria del Plata calle Tacuari 13. m4 p3

Barraca con prensa y pescante ó para depósito. Se alquila la situada formando ángulo á las calles Corrientes y Larrea. Para tratar Parque 309. a30 p9

Terreno esquina 10 vs. de frente al norte calle de Tucuman por 34 y 3|4 á la de Ombú, media cuadra del empedrado por 3,000 pesos vara para tratar Corrientes 560. Esta ca sa tambien se vende. a28 p10

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Una maestra de mucha práctica, ofrece algunas horas diarias para la educacion de señoritas en los ramos siguientes: «Toda la enseñanza elemental, labores de todas clases Francés, aleman y piano.» Para mas pormenores dirijirse á la calle de la Piedad 48—altos—De las 5 de la tarde para adelante. a28 p8

Para Génova directamente: saldrá el 10 de Mayo próximo la hermosa barca italiana «Teresa Rocca», de primera clase, y nueva de primer viaje, teniendo ya á bordo las dos terceras partes de su carga, los que deseen tomar pasaje ó flete dirijirse á los señores G. y S. Rocca calle de Bolivar núm. 158, ó á su capitan Natale Lavello, hotel Marítimo calle Corrientes núm. 23. a28 p10

Al público El que firma hace saber al comercio que desde el 23 del presente saldrá para el 25 de Mayo todos los dias nones, en el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, para dormir en Chivilcoy y seguir el dia siguiente para el 25. Buenos Aires, Abril 20 de 1870. Agencia Piedad 257. Felix Garcia.

Colejio de señoritas

Reconquista núm. 114. Desde el 1° de Mayo abrirá nuevamente sus clases; habiendo sido declarado por la municipalidad, estar en perfectas condiciones higiénicas.—Buenos Aires. Abril 26 de 1870. Carolina Thomas.
a27 p8 Directora

Para la Coruña, CARRIL Y VIGO dará á la vela en todo Abril la fragata de graporte y primera marcha nombrada «Sofia de Vila», admite carga y pasageros á quienes su acreditado capitan D. Justo P. de Fam ofrece el trato de costumbre. Las personas que quien ran tomar pasage pueden ocurrir á su capitan. Hotel del Globo cuarto núm 4, ó á su consignatario Calle Perú núm. 8. a9 p15

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la más acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Gran Bazar DE CARIDAD. La comision del hospital inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad que el Bazar á beneficio de dicho hospital tendrá lugar en el Coliseum en las noches del mártes 3, miércoles 4 y Juéves 5 del próximo mes de Mayo. Las siguientes señoras se han dignado hacerse cargo de las tiendas, y recibirán gustosas cualesquier objeto que se les envie con el fin de contribuir á tan loable propósito.

Sra. de Parish	Suipacha 104.
« Green	Parque 135.
« Smithers	Banco de Lóndres.
« Boyd	San Martin 56.
« Russell	San Martin 42.
« Galbraith	Venezuela 117.
« Brown	Piedad 474.
« Mulhall	Corrientes 133,
« Cutts	Temple 192.
« Samuel	Santa Fé 80.
« C. P. Lumb	Maypú 227.
« Anderson	San Martin 42.

a26 p9

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS La Junta General de accionistas de que trata el articulo 27 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta tendrá lugar en el domicilio de la misma, Florida 112 1|2, primer piso alto, el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

Tomás Armstrong—Presidente de la Direccion—Francisco F. Moreno—Gerente.

Art. 27. Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á Junta General de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo a19p14

CAJONES VACIOS

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 5 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion azul y el selló negro al reverso con la inscripcion "5 de Mayo de 1870."

El billete vale 1 patacon dividido en cuartos de 1|4 patacon.

Suertes.		
1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	30	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
240 de	6	»
294 de	5	«

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares
Rosario Abril 30 de 1870.
La Empresa

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.

El 25 de Mayo de 1870
EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

N. 1 —Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 109 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N. 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

Al público y al comercio La mensageria de la «Invariable Porteña» de D. Miguel M. Lupo que hace las carreras del Monte, Cañuelas, Las Flores, Tapalqué, Azul, Juarez y Tandil, queda desde la fecha de cargo y direccion de la «Mensajeria del Comercio» perteneciente á los Sres. Goñi Cesio y Ca. por transaccion de venta que han verificado, sin responsabilidad á los créditos que el Sr. Lupo hubiese en pró ó en contra, en la empresa de la espresada «Mensajeria de la Invariable Porteña, hasta hoy, que ha cesado.
Buenos Aires, Abril 26 de 1870.
Miguel M. Lupo.
a28 p8. Goñi Cesio y Ca..

FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Habiendo sido recibidas de Inglaterra por el último paquete, las liquidaciones de intereses de los accionistas del Ferro-Carril Central Argentino, hasta el fin de Setiembre de 1869, pueden ocurrir los interesados á recibir el dividendo que les corresponda al escritorio de la compañia 106 calle Bolivar, en cualquier dia hábil del 1° de Mayo adelante, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El retardo de la remesa de dichas liquidaciones, ha consistido en ser este el primer semestre del registro de los accionistas de esta República en los libros de la compañia en Lóndres, pero las correspondientes al segundo semestre, de Setiembre 1869 á Marzo 1870, que deberán ser arreglados en Lóndres en el presente mes de Abril, deberán ser recibidas en esta á fin del mes de Mayo próximo, ó principio de Junio. Thomas Armstrong.
a29 p10 Director Residente.

Idioma inglés J. J. Curtes (de Lóndres)
Profesor de inglés hace saber al público de Buenos Aires que abrirá una clase de noche para un número limitado de caballeros para el estudio del idioma inglés. Las lecciones durarán una hora veinteminutos y se dividirán en dos partes, la 1ª será para los principiantes y la 2ª para aquellos que estén mas adelantados, pero unos y otros tendrán derecho á atender durante todo el periodo de la leccion si asi lo desean. El precio es de 100 pesos mensuales adelantados para cada uno de los alumnos. Para mas pormenores ocurrir á J. J. Curtis, Parque 82, puerta de la derecha despues de las 5 la tarde. m3 p3

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro ó sean 16,000 fts

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 14 de Mayo de 1870

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes		
1 de	16,000	pts.
1 de	1000	
1 de	400	
1 de	100	
7 de	40	
88 de	16	
401 de	12	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Abril 30 de 1870.

La Empresa.

CRESCENCIO ALZOGARAY
Y
PETRONA ZEMBORAIN
Q. E. P. D.

Eulojio Zemborain y familia, invitan á sus relaciones y amigas, á un novenario de misas que se celebrará por el descanso de dichas almas en la capilla de nuestra señora del Cármen, empezando el dia 5 de Mayo á las 9 de la mañana. m4 p2

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
EN

BUENOS ÁIRES

CAPITAL SOCIAL 1.000,000 ₱ fts. EN 1.000 ACCIONES DE 1.000 ₱ fts. CADA UNA

Prospecto

De cuantas sociedades y empresas mercantiles ha formado la actividad humana, ninguna tan útil, ni tan exentas de peligros como la Compañias de Seguros, únicas protejidas universalmente por los capitalistas, con plena comfianza, de que su éxito no podrá ser desgraciado, aunque la necesidad de su instituto no sea generalmente reconocida.

Siendo instituciones de prevision, ellas prestan el apoyo mas eficaz á la propiedad, á la industria, al comercio y al crédito. Son la garantia del trabajo y de la economia de todas las clases de la sociedad, porque reparan todos los siniestros que menoscaban la fortuna, y mediante un corto sacrificio pecuniario, *fundan la seguridad de un porvenir que no depende de nosotros.* Considerado bajo este punto de vista resulta, pues, que los Seguros tienen un fin evidentemente moral y útil. Basta echar una ojeada sobre la situacion de las Compañias de Seguros para convencerse de su prosperidad, de su desenvolvimiento y de la confianza de que gozan con justo título.

En Buenos Aires puédese citar, de ejemplo, la Compañia de Seguros Marítimos, que ha distribuido entre sus accionistas, durante el curso de diez años, la suma de 116,224 $, sobre 25,600 $, capital desembolsado, lo cual dá el interés anual de 45, 40 o|o.—Una Compañia de Señuros Moritimos en Rio Grande produjo, à sus sócios, en el año próximo pasado, un 90 p.% de beneficios.

Muchos mas hechos comprueban la utilidad que en el nuevo y viejo Continente reportan los capitales que toman participacion en las Sociedades de Seguros, y las memorias anuales de algunas de estas, participan beficios tan considerebles que, en verdad, se haria sospechosa si no se fundase en guarismos de exactitud incontestable.

En virtud de estas razones, los iniciadores de la Compañia LA PROBIDAD teniendo en cuenta el desenvolvimiento colosal de la riqueza en el Rio de la Plata, y los inmensos beneficios que el interés individual puede reportar por su establecimiento, así que las utilidades, no menores del capital asegurador, desean propagar, en bien de todos, la idea del Seguro y dar al efecto á su Cómpañia, para que sea digna de su propósito, la estencion suficiente á abarcar en sus operaciones las secciones siguientes:

1.° SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TRANSPORSTES POR TIERRA.
2.° SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
3.° SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DE FERRO-CARRILES. y mas tarde.
4.° SEGUROS SOBRE LA VIDA. (Todas á prima fija.)

La esplotacion de estas diversas clases de Seguros, debe comprenderse en la operaciones de la Compañia, como medio poderoso de alcanzar en ellas los resultados mas prontos y lucrativos.

Y por lo tanto, los iniciadores invitan á los Sres. Capitalistas del Rio de la Plata á la suscricion de acciones, en la confianza de que comprenderán la grande importancia de su pensamiento y la influencia que ha de ejercer en estos paises, ofreciendo además, á los valores que constituyan la empresa, un resultado tan halagüeño como seguro y pronto.

Los accionistas harán un desembolso efectivo de 5 p.% del valor escrito de cada accion, ó sean 50 pesos furtes, quedando de capital de reseva el otro 95 p.%

Las acciones serán nominales.

Queda abierta la suscricion de acciones en el el escritorio de la Sociedad.

Calle Reconquista N° 87 (altos.)
(desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la arde.)
donde estarán tambien los estatutos á disposicion de lor Señores que deseen examinarlos

Buenos Aires, 16 de Abril de 1870.

LOS INICIADORES:—**Ambrosio P. Lezica, Anacarsis Lanus, Dr. Bernardo de Irigoyen, Francisco J. Basabe, Martin Berraondo, Guillermo Bertram, C. A. Galban, Pedro Hölterhoff Rodolfo Heimendahl, S. Haycroft, Leon J. Isaac, Juan Lanus, Apolinario Benites. Jorge Nuttall, Ricardo O'shee, Luis Maria Solé, Fernando Perez, Emilio Carranza, Rufino de la Serna, Semigio Rigal, Jacinto Malbran, Juan Carranza.**

PASAGEROS

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

BIANCA PERTICA

SU COMANDANTE EL SEÑOR D. FRANCISCO COPELLA

Saldrá para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil el dia 10 de Mayo.

PRECIOS DE PASAGES

Primera clase	fuertes	130
Segunda id.	»	60

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios
A. Devoto y hermanos.
a20p20 Reconquista 186

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata.

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—GIOV CARBONE

Saldrá para Génova el 12 de Mayo.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a19 p10

PIEDAD 344 **B. LOUDET** PIEDAD 344
Fotografo

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA

SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Su Capitan D. J. P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES

1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . . ps. fts. 60

Para otros informes ocurran á su consignatario
Stefano Gaggiero
m4 p20 130—Reconquista—130

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y so es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 19.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Mayo 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés à Marseille aux frais de la Compagnie. El vapor no tocará á la vuelta en Rio Janeiro.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76 m2 p20

COLEGIO FRANCO-INGLÈS

20—Suaipacha—20

Este establecimiento se ha trasladado al Caballito incorporándose con el Seminario Anglo-Argentino, cerca de la estacion del Caballito.
a1 p30 M. J. Reynolds.

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

Utiles de imprenta

Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON

Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor.

Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias. a21 p30

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 7 de Mayo

Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta morada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.		
1 de	16,000	pts.
1 de	1,000	id.
1 de	400	id.
1 de	100	id.
7 de	40	id.
88 de	16	id.
401 de	12	id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Marzo 26 de 1870.
La Empresa.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cᴬ

COMISIONES Y LANCHAJE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en

Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
» Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su d minis tracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.° del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.

Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.

Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.

Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.

Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.

Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm 34.

Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

La flor del Oeste Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1° de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones y regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para sálir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1|2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

VAPOR PAQUETE INGLES SILEX

Sale el Jueves 5 de Mayo á las 10 de la mañana para el Salto y escalas.

TARIFA DE PASAJES

Primera clase		Segunda clase	
A Palmira	4	A Palmira	2
A Fray Bentos	6	A Fray Bentos	3
A Gualeguaychú	8	A Gualeguaychú	4
A Paysandú	10	A Paysandú	5
A Salto	12	A Salto	6

Carga, 8 pesos tonelada, flete de dinero el de costumbre Por mas pormenores dirigirse á la agencia Mensajerias fluviales Reconquista 99. m3 p3

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

BAZAR DE CARIDAD

A favor del hospital inglés

MESA DE REFRESCO

Las señoras encargadas de este departamento estimarán á los contribuyentes tengan á bien remitir sus donaciones á la calle del Parque núm 135, con la brevedad posible. a27 p8

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1° Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4° El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5° El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6° No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7° Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon.

Art. 8° Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9° Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.